

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Madrid.
CUATRO REALES LINEA.
con rebaja á los suscritores que
contratan con la administracion.

PRIMERA EDICION.
Para suscripcion y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
En número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXVIII. NUM. 7292.

MADRID, MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1877.

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 10 DE DICIEMBRE.

El sábado por la noche se verificó en el real palacio de San Telmo de Sevilla, con la solemnidad debida, la entrega de la carta autógrafa de S. M. el rey D. Alfonso XII á S. S. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, pidiéndoles la mano de su augusta hija la serenísima señora infanta D.ª Mercedes, de cuya honorífica misión estaba encargado el señor marqués de Alcañices. Dicho señor, así como los que le acompañaban, los señores marqués de la Frontera, mayordomo de semana, y D. Fernando de Mendoza, secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de Palacio, llegaron en el tren correo general, y al descender del coche salieron presentados de gran uniforme, ostentando honoríficas condecoraciones. Los recibieron en la estación del ferro-carril las autoridades superiores civiles y militares, el ayuntamiento en cuerpo, comisiones de la audiencia, de la diputación provincial, del orbe eclesiástico, de los cuerpos de la guarnición y de otras personas caracterizadas.

Para que se trasladasen á San Telmo fueron enjaulados dos coches de gala de S. S. AA., tirado uno de ellos por seis caballos negros, y servidos por cocheros y lacayos de gran librea. En el palacio se situó á las cuatro de la tarde una guardia de honor compuesta de una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

A las seis y diez minutos llegaron á San Telmo, entrando por la puerta del apadero, donde fueron recibidos por el Sr. D. Rafael Esquivel, secretario particular y jefe de la casa de S. S. AA., y por otras personas de la servidumbre.

Al pasar por la galería baja del patio principal, formó la tropa con las armas en firme, y la música tocó una pieza.

Seguidamente se dirigieron al piso alto y penetraron en el salón blanco, donde esperaban los serenísimos señores duques, acompañados de las autoridades y de otras personas de elevada categoría que habían sido invitadas para presenciar la entrega del real autógráfico, lo que se verificó en el acto.

A las siete y diez minutos se verificó la comida dispuesta por S. S. AA. para obsequiar á los enviados de S. M., teniendo el honor de sentarse á la mesa las autoridades y personas ya mencionadas. Mientras duró la comida, la música estuvo tocando en uno de los ángulos del patio escogidas piezas.

Con tan plausible motivo estuvo anteañoche iluminada con gas la fachada de San Telmo, y también lo habrá estado la noche de ayer y la de hoy.

En celebridad de tan fausto suceso habían dispuesto S. S. AA. para hoy lunes una comida oficial y recepción.

Dice un periódico de Valladolid que, según sus noticias particulares, parece que varios ayuntamientos de la provincia van á presentar su dimisión por no poder atender á los continuos apremios con que son gravados por la Administración económica en el pago de los impuestos.

Escriben de la Barceloneta á un periódico de la capital del Principado, que el cura párroco de aquel barrio, al celebrar misa uno de los últimos días, se volvió desafortunadamente hacia los fieles y á gritos comenzó á decir que se fueran todos los que tosan.

Parcos que van á ser espulados de las escuelas católicas que subvenciona en Barcelona el ayuntamiento, los niños que no han asistido á la última comunión general.

Dice un periódico de Badajoz, que ha sido rebada la iglesia de Higuera de Vargas. Los ladrones se llevaron entre otras cosas, varios cálices, un copón, la cruz de la parroquia; el collar, las pulseras y los pendientes de la Virgen.

Ha comenzado hace tres días á repararse en Palmas (Badajoz), un puente que se hundió hace siete años.

Noches pasadas intentaron un escape tres presos de la cárcel alta de Granada, levantando las tablas del techo de uno de los calabozos y saliendo á los tejados provistos de una mala cuerda para descolgarse á la calle. Al bajar el primero de los tres, y hallándose á la mitad del camino colgado de la soga, por ser corta ó por haberse roto, cayó á la calle y murió de sus resultados. Los otros dos presos lo fueron de nuevo en el tejado.

La junta de gobierno del ateneo Científico de Madrid ha acordado no acceder á la petición que varios obreros le dirigieron por intermedio de la mesa de la seccion de Ciencias morales y políticas, para asistir á sus actuales discusiones, por ser contraria á los estatutos de aquella sociedad.

Leemos en el Progreso médico:
«El día 3 del present mes, á una hora avanzada de la noche, el Dr. D. Santiago Encinas, profesor de esta facultad de Medicina, practicó la transfusión de la sangre en un operado por él el día anterior, cuyo enfermo se hallaba en un es-

tado de gravedad tal, que la vida se le extinguía por momentos; en tan crítico estado, concibió la idea de llevar á cabo esta operación delicada, prestándose gustoso su ayudante el Sr. Carrasco á dar su sangre; instantáneamente se consiguió la actividad del corazón, que se rehizo y regularizó, salvándose una vida que se hallaba en sus últimos momentos. Asistió también otro de sus ayudantes, el Sr. Stokier.»

En la operación que el día anterior se había llevado á cabo, el Dr. Encinas empleó un procedimiento completamente nuevo, que, de obtener resultados satisfactorios, será una página más de gloria para la cirugía española.

Dice un periódico que en una de las primeras sesiones que celebre la alta Cámara, jurará el cargo de senador y tomará asiento el Sr. D. Alejandro Mon, que no quiere hallarse ausente de Madrid cuando lleve el gobierno á dicho cuerpo colegislador las capitulaciones referentes al regío enlase.

La guardia civil del puesto de Vimodri verificó el día 4 del actual un reconocimiento en el cementerio de aquella villa, encontrando en él un cañón del calibre de 9 centímetros con el fujon clavado, 82 balas del mismo calibre y una porción de metralla, poniéndolo todo á disposición de la autoridad local de la misma.

Las últimas obras del inmortal autor de Fausto, Carlos Gounod, continúan dando lugar á peripecias teatrales, de las cuales se habla mucho en los círculos artísticos de París.

Mr. Halauzier, empresario y director del teatro de la Gran Opera de París, no teniendo obra alguna dispuesta para poner en escena durante la exposición universal próxima, pensó en el célebre Polynect de Gounod, ópera de la cual se esperan maravillas, pero que todavía permanece inédita por causa de ciertas cuestiones surgidas entre el autor y Miss Walden con quien Gounod había tenido relaciones amorosas hace algún tiempo, relaciones que produjeron al autor de Juliet y Romeo algunos disgustos sobre la propiedad de sus últimas obras. Venidas judicialmente estas últimas dificultades, parece que Gounod ha quedado, como era natural, dueño absoluto de sus obras. Pero había vendido su Polynect en 100000 francos al editor Le Moire, que guardaba la obra de Gounod como oro en paño para una ocasión oportuna.

Conviene Halauzier con Gounod en poner su obra en la Gran Opera durante la exposición, pero al pedir el primero al editor la partitura para su estudio, Mr. Le Moire le fija los derechos que tiene que pagarle por entrega de la partitura, y siendo esto costoso en los estrechos, parece que Mr. Halauzier reclama de Gounod el pago de dichos derechos. La cuestión está pendiente y no se sabe cómo se resolverá.

Al mismo tiempo que está, anúnciase para el verano próximo la llegada de Miss Walden á París con objeto de dar grandes conciertos con música inédita de Gounod, de la que la inglesa se considera propietaria, con gran perjuicio de los intereses del autor de Fausto.

Ha regresado á Barcelona el general Arrando, habiéndose disuelto la partida que motivó su excursión última.

Dicen de Santander que en los primeros meses del año próximo se construirá la estación definitiva del ferro-carril.

Parece que por ahora no se variarán, como ya estaba convenido, las horas de entrada y salida en los correos de Santander y de la línea del Noroeste.

Dice la Crónica de Valladolid que se ha abierto una suscripción entre varios ingenieros agrónomos de aquella capital para hacer un regalo al director general de Agricultura.

Nuestro corresponsal en Medina del Campo nos escribe con fecha 9:

«Los precios que los cereales han tenido hoy y los que han dominado en la última semana, han tenido escasísimas oscilaciones, pues como el temporal es bonancible y el trigo poseen á estas fechas los agricultores que en los pueblos están algún tanto desahogados, sucede que, aun siendo regulares las demandas, el precio sufre poca alteración. Las personas más pudientes de los pueblos tienen cierto conocimiento de todo cuanto ocurre en el mundo político, y esto hace que esperen en la primavera próximas acontecimientos trascendentales que haga subir los granos. Trigo, 42; cebada, 17; centeno, 26.»

«Días pasados han estado en esta el señor director del ferro-carril del Norte y otros jefes de la línea y de la de Salamanca, con objeto de inspeccionar el estado de esta última y ver en lo que puede apreciarse su valor.»

Hay quien dice que es ya cosa concluida que la línea de Salamanca ha pasado á ser propiedad de la compañía del Norte.»

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
París 10 (10-40 mañana).

No es fácil prever el desenlace que tendrá la crisis.
En la reunion celebrada ayer por el gru-

po constitucional se ha decidido dar un voto de confianza al actual gabinete y rehusar votar la disolución.

Carecen de fundamento los rumores circulares de que pudieran ocurrir desórdenes aquí. Las tropas que se hallan en los cuarteles los impedirían en caso contrario. —Cent. telegr.

París, 10 (mañana).
Las cosas continúan aquí en el mismo estado. La creencia general es que se apurarán hasta el último extremo todos los recursos, haciéndose nuevas tentativas de conciliación por parte del Sr. Dufaure, y que si estas, como es probable, dada la actitud de las izquierdas, no tienen éxito alguno, se formará un ministerio que tendrá por misión la disolución de la Cámara de diputados si se niega á votar los presupuestos.

Londres, 10.
Los periódicos ingleses dicen que el príncipe de Gortschakoff, primer ministro del czar, se ha adherido á la idea de una vez previa consulta de las potencias sobre las condiciones rusas.
Se asegura que el czar ha manifestado intenciones de regresar á San Petersburgo el 25 del corriente.

Berlín, 10.
Corre el rumor de que el príncipe de Bismarck solicita ser relevado de sus funciones.

San Petersburgo, 10.
No hay ninguna noticia positiva de Ezerum.

El ejército ruso de la Armenia ha hecho un importante movimiento para cortar las comunicaciones en Trebisonda.

Viena, 10.
El gobierno griego ha entablado negociaciones para comprar más armas y municiones.

París, 10.
Un parte oficial ruso anuncia que se va á concentrar en Felich un nuevo cuerpo de ejército de reserva ruso de 35000 hombres.

Roma, 10.
Las autoridades militares y civiles de Roma han recibido instrucciones para la eventualidad del fallecimiento del Papa, con objeto de asegurar la libre reunion del conclave.—Fabra.

Las últimas noticias de Santo Domingo, transmitidas por la vía de los Estados-Unidos, alcanzan al 9 de noviembre. Son confusas las noticias de la situación política. Los revolucionarios en la provincia del S. E. estaban haciendo retroceder á las tropas del gobierno en todos los encuentros. Los insurgentes se aproximaban más cada día á la ciudad de Santo Domingo, donde reinaba una grande excitación. Los presos por delitos comunes están mezclados con los políticos. La revolución se atribuye á lo siguiente: «Baez declaró á Samaná puerto de entrada con el solo objeto de exportar ganado. Se dice que Baez entró en tratos con una casa de Cuba para nutrirlo de ganado. El pueblo de Seibe, considerando que todo era para la especulación de una camarilla y en contra de los intereses generales, se sublevó. La situación en las otras provincias no había cambiado. La victoria favorecía alternativamente al gobierno y á los revolucionarios.»

Han sido admitidas las dimisiones del alcalde de Mula (Castellón) y de Ibiza (Baleares).

Hoy ha tenido lugar el bautizo de una niña del Sr. Vallalva, director de Establecimientos penales, siendo padrinos D. Julian Benito Chavarri y su bella hija Carmen.

Hoy se ha dicho que probablemente S. M. la reina estará de regreso en Madrid el día 19 del actual.

Se ha restablecido en Barcelona la costumbre de que el primer alcalde presida las sesiones del ayuntamiento.

Faltan ya pocas contestaciones de provincias al interrogatorio de la comisión de amortización de la Deuda, y creemos que al tiempo en que el ministro de Hacienda presente los presupuestos generales del Estado, podrá presentar el suyo para amortización de la deuda la misma comisión.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por un periódico acerca de que hayan dimitado ó se propongan dimitir varios ministros del consejo supremo de la Guerra.

Ha entrado en el puerto de Málaga, procedente de Almería, el vapor Liniers, conduciendo dos compañías del regimiento de Africa.

El cañonero Salamandra ha regresado á Málaga.

El ayuntamiento de Sepúlveda ha telegrafado al ministro de la Gobernación dándole las gracias y manifestándole su gratitud por el establecimiento de una línea telegráfica que acaba de inaugurarse en aquel punto.

Esta mañana se ha verificado en el palacio de los duques de Fernan-Núñez el enlace de su linda hija con el primogénito del duque de Alba, duque de Huescar. Ha dado la bendición nupcial á los contrayentes el Emmo. cardenal arzobispo de Toledo en la capilla de la casa.

Terminada la coremonia se sirvió un espléndido almuerzo á todos los convidados, que han sido en gran número y

de lo más escogido de la sociedad madrileña.

Constituida ya la diputación provincial de Alava, ha dirigido á los alaveses la alocucion siguiente:

«Alaveses: Al tomar posesion de los cargos para que hemos sido nombrados, creemos un deber dirigir nuestra voz amiga al país cuya administracion accidentalmente se nos ha encomendado.»

Todos sabéis el estado deplorable en que ha quedado sumida esta provincia por efecto de la pasada lucha; ninguno de vosotros ignora tampoco los hechos que posteriormente se han ido sucediendo, de los que fué triste resumen la disolución de nuestro antiguo régimen, que como buenos patriotas lamentamos.

Huérfanos por algunos momentos de la autoridad secular porque antes se rigiera nuestro querido suelo, espuesto á ser entregado á la tutela de personas extrañas, consultada la voluntad de dignísimos alaveses, y vista la actitud de Vizcaya, no vacilamos en admitir la representación de vuestros intereses y derechos, que son también los nuestros, creyendo evitar de este modo consecuencias fatales que no á todos es dado prever.

Al aceptar tan difíciles cargos no se nos oculta que es árdua la empresa acometida y espínosa la misión que se nos encomienda; pero si á vencer tales obstáculos pudieran ser bastantes una voluntad sin límites y un acendrado amor al suelo en que nacimos, seguros estamos de obtener el logro de nuestras comunes aspiraciones, que consisten en aplacar lo posible los males que de su tiempo á esta parte pesan sobre el país vacuado, ya que no se halle á nuestro alcance su completo remedio.

Vitoria 6 de diciembre de 1877.

El presidente de la diputación provincial Benito María de Vivanco; el vicepresidente de la comisión Juan de Aldana; los diputados de la comisión José de Irabien, Guillermo Montoya, Juan Leon Gamiz, Mariano Victoriano; los diputados provinciales, Gregorio Herrán, José Ignacio Echavarría, Nicolás Moreno de Monroy, Eusebio Guina, Pedro Ugarte, Canuto Balanategui, Bruno Quintana, Nicolás Kumain; secretarios diputados Arturo Lacuesta y Telesforo Babanera.

Todos los nombres que preceden son de personas de arraigo y posicion en el país y muy especialmente el presidente de la corporacion que goza de generales simpatías por su carácter conciliador y eminentemente patriótico.

Parece que la forma acordada para que los constitucionales vuelvan á tomar parte en las tareas parlamentarias, consiste en que entrando como entraban, después de adoptada la abstencion, en el salón de sesiones del Congreso, sean aludidos por alguno de los diputados de la mayoría ó de los ministros.

Para contestar á las alusiones, pedirá la palabra uno de los constitucionales de más importancia, probablemente el señor Sagasta, y espondrá, á nombre de su partido, las quejas que este tiene contra el gobierno.

Entonces el Sr. Cánovas del Castillo dará las que ellos llaman satisfacciones, y que serán esplicaciones claras y terminantes de algunos actos del gobierno que los constitucionales consideran perjudiciales á su partido.—(Provincias de Valencia.)

Con el título del Relámpago se va á publicar en la Coruña un nuevo periódico, órgano del partido constitucional.

El corresponsal de las Provincias de Valencia asegura que el gobierno está decidido á no proponer la candidatura del Sr. Posada Herrera para presidente del Congreso ni en la legislatura extraordinaria, ni en la ordinaria, como antes no conste de un modo público y notorio que el Sr. Posada aprueba en todas sus partes la política del ministerio, al menos en lo que tiene de mas capital y característico.

En la escuela naval flotante del Ferrol entrarán los 32 aspirantes que han sido aprobados, aunque en la convocatoria solo se anunciaron 25.

Hoy ha llegado el correo de Filipinas.

El célebre dibujante Gustavo Doré, que es también un músico completo, ha comprado una villa cerca de París y ha inscrito en su fachada las notas siguientes: do, mi, si, la, do, re, lo cual suena Domicile á Doré, Casa de Doré.

Hoy ha firmado el rey tres nombramientos de canónigos y varios indultos.

El Cronista de Nueva-York, periódico que ha venido desde hace muchos años defendiendo con valentía los intereses españoles, bajo la inspiracion energética y calurosa de su digno director el malogrado Ferrer de Couto, ha dejado de existir, refundiéndose en las Novedades, quien se propone seguir las tradiciones y mantener la bandera del Cronista.

Leemos en un periódico de los Estados-Unidos correspondiente al 25 de noviembre:

«Al pasar antesyer un tren del ferro-carril de Charlotte, Columbia y Augusta, sobre un puente, se hundió este, no quedando más que la locomotora, que inmediatamente corrió á dar la noticia y buscar auxilios. Iban muy pocos pasajeros, unos veinte, y se cree que la mayor parte habrán perecido.»

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

Paris, 8.
«Ciertas exigencias que se han producido al tratarse de la formacion del gabinete, me han obligado á retirar al Sr. Dufaure la misión que le había confiado», dice el mariscal al presidente del Senado en carta que le ha dirigido esta mañana.

«Estas exigencias» de que habla el mariscal y que proceden del Sr. Dufaure y de sus amigos los Sres. Say, Teisserey y Fraymet, no son sino la realización de la segunda y tercera condicion fíjpestas al mariscal por el Sr. Dufaure al encargarse de formar y solo de formar un gabinete.

«Estas condiciones eran «la responsabilidad» y «la homogeneidad», y el mariscal ha faltado á ellas, exigiendo en absoluto que «le fuera exclusivamente reservada la eleccion de los ministros de Estado, Guerra y Marina.»

Sobre los nueve ministros que componen el gabinete, reunir seis y aceptar tres macmahonistas, era faltar á la homogeneidad, é introducir en el gabinete dos clases de responsabilidad.

El Sr. Dufaure dijo simplemente: «Todos ó ninguno», y el mariscal eligió «ninguno.»

«Estamos pues más que nunca en plenas caos, del que solo resulta, clara y evidente la verdad siguiente: «El mariscal y la actual Cámara de los diputados no pueden vivir juntos.»

Luego quizás tengan razon los que aseguran que el mariscal dará necesariamente su dimision, puesto que, según he telegrafado, la disolucion de la Cámara no es posible, dados los compromisos contraídos por los senadores constitucionales.

El mariscal ha hecho un amigo de «sumision» y solo le resta la «dimision.»

Se anuncia el nombramiento de senadores vitalicios que tendria lugar en los últimos dias de enero, y se dice también que recaerá esa eleccion en personas afiliadas al partido constitucional.

Si no nos parece inverosímil la noticia, podemos decir que el gobierno no se ha ocupado de este asunto todavía y que los constitucionales tampoco saben si existe aquel propósito en las regiones oficiales.

Hoy ha jurado el cargo de presidente del consejo supremo de la Guerra el general conde de Vista-Hermosa.

Ha sido propuesto para el cargo de auditor del distrito de Castilla la Vieja el que lo es de reemplazo Sr. Esquerria.

Se han concedido diez dias de ampliacion al término fijado al brigadier señor Lallave, defensor del brigadier Viergol.

En el Express de este tarde ha salido para Roma la estafeta general del ministerio de Estado, portadora de la petición de dispensa de S. M. el rey para poder contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña Mercedes.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos declarando cesante á D. José Montes, administrador principal de Rentas de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar á D. Augusto Moren Espinosa.

Hoy han llegado á la Central con retraso los correos siguientes: Andalucía y Estremadura, 1 hora 45 minutos; Cuenca, 2:20; Aranda, 4 horas; Aragon, 30 minutos.

Los telegramas cursados durante el mes de noviembre último, entre Madrid é Inglaterra, por la vía del cable directo de Bilbao, han invertido por término medio, dos horas y 42 minutos en llegar á su destino, incluyendo en este tiempo la trasmision por las líneas terrestres.

Ha solicitado una plaza de inspector especial de ferro-carriles el teniente coronel de caballería D. Luis Huerta y Villaurrutia, inútil para el servicio activo á consecuencia de las heridas que recibió en la campaña de Cuba.

Dentro de muy breves dias regresará al Norte el general en jefe de aquel ejército general Quesada.

Anoche salió para Sevilla el conde de comerciante D. Pablo Escolar, socio gerente de la casa de los Sres. Escolar y Crespo, conobjeto de presentar á los señores duques de Montpensier los muestrarios de la casa, á consecuencia de la orden que se le ha comunicado en este sentido, para que la real familia pueda adquirir los productos españoles que se necesitan con motivo del próximo enlace de S. M. el rey con la infanta Mercedes.

Igual indicacion han recibido de los señores duques de Montpensier otros muchos comerciantes é industriales de los grandes centros de España, siguiendo el firme propósito de nuestra familia real de favorecer por todos los medios posibles la industria y el comercio de nuestro país.

Leemos en la Gaceta de Barcelona:
«Se nos escribe de Sabadell defendiendo el línea á las tres y media de la tarde un hombre vendía Nuevos Testamentos en la plaza, cuando se presentó D. José Vivó y compró un ejemplar del Nuevo Testamento y una caja de cerillas, y en presencia del público quemó la Biblia y además el Nuevo Testamento. Después de ello se retiró tan satisfecho, presentándose al momento otro ciudadano sabdellense pidiendo otro libro para repetir la operacion. El vendedor de Biblias se dió por ofendido y exigió mil duros por la Biblia que que-

ria el fervoroso carlista reducir a cenizas.

La fiesta de la Concepcion se celebró anteayer en la catedral de Sevilla con la solemnidad y brillantez acostumbradas.

Leamos en un periódico de Tarragona:

«Hoy atrás, en la villa de Mora de Ebro, tuvo lugar en una de sus calles y a las doce de la mañana, una pendencia de carácter tan particular, que es digna de mencionarse.

Esta noche sale para Valencia, en cuyo teatro Principal ha de actuar durante la presente temporada, el distinguido actor español D. Tirso de Obregon.

El inspector general de Minas, D. Manuel Abolencia, salió anoche de esta a reconocer la rica zona aurifera de la Nava de Jadraque, provincia de Guadalupe.

Ha llegado a Madrid el Sr. Gasset, propietario del teatro Español de Barcelona, que en union de los Sres. Lottia y Cereceda, se ocupa de la formacion de una compañía de zarzuela para aquel teatro.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 10 DE DICIEMBRE.

Esta mañana regresó a Madrid la comision regia que fué a Sevilla a cumplir la mision especial que le confió S. M. acerca de los duques de Montpensier.

Dicha carta está escrita en terminos altamente respetuosos y refleja el cariño más profundo hacia el monarca a la par que la inmensa gratitud con que S. S. AA. RR. han recibido la honrosa distincion que se ha dignado hacer a su familia el soberano eligiendo por esposa a la infanta Mercedes.

Inmediatamente que llegó a la corte la comision fué recibida por S. M. el rey.

En breve quedará resuelta la provision de los premios de mérito de tercera clase para el profesorado de institutos de segunda enseñanza.

La Gaceta publicará en breve el anuncio sacando a oposicion algunas cátedras vacantes de agricultura.

Siguen pendientes de la firma del señor ministro de Hacienda las combinaciones del personal de aduanas y de las administraciones económicas de las provincias que hemos anunciado.

Hay han celebrado una larga conferencia en el despacho del señor ministro de Estado, ministro de Bélgica y los directores de Comercio y Aduanas, sobre las negociaciones pendientes con aquella nacion.

Mañana martes, a las tres de la tarde, se reúne en el gabinete de Historia natural la junta de profesores del Museo, para tratar asuntos importantes.

Cuarenta y cinco personas de ambos sexos han sido detenidas durante las últimas veinticuatro horas en las prevenciones de esta capital, por heridas leves, embriaguez y escándalos.

Hoy han sido entregadas en la cárcel de Villa unas 30 personas de uno y otro sexo por diferentes delitos, cometidos en distintos pueblos inmediatos a Madrid.

Ha llegado a Madrid por la linea del Norte el gobernador civil de la provincia de Leon.

Hay se han entregado en la casa de Moneda de Madrid, para su acuñacion, 300 barras de plata, procedentes del Banco de Castilla.

Hay ha tenido lugar el entierro de la virtuosa señora del diputado a Cortes D. Ezequiel Ordoñez. A la ceremonia fúnebre han asistido muchas personas acongojadas, habiendo presidido el duelo el general Nava y Cavada, el diputado Sr. Perez Anguita, y el párroco de la Encarnacion.

Damos nuestro pésame sincero al señor Ordoñez.

Hoy se han abierto al servicio público las estaciones telegráficas de Sepúlveda y Riaza (Segovia) y de Buitrago y Lerma.

Parece que S. M. el rey saldrá para Sevilla el día 21 del actual, y es probable que no regrese a Madrid hasta los primeros días del año próximo.

Mañana llevará a la firma de S. M. el ministro de Marina dos decretos de su departamento: el uno disponiendo cese en el cargo de oficial de aquel ministerio D. Francisco Moreno y Sentacilla, por pase a otro destino, y nombrando en su reemplazo al Sr. Aguirre de Tejada, ayudante que ha sido de S. M. el rey.

Un artículo que bajo el epigrafe de «Marina de guerra» publica la Iberia de ayer, asegura que el actual ministro de Marina se niega en absoluto, a protesto del triste estado de nuestra Hacienda, a atender las más imperiosas necesidades de la marina.

Han sido nombrados: Alcalde de Lerida, D. José Ramon Llorons. Diputado, individuo de la comision permanente de Granada, D. José Megias, que en varias ocasiones se ha capitado, ya en muchas simpatías desempeñando el mismo cargo.

Y alcalde de Ibiza, D. José Roman.

La idea apuntada por los Debates al aplaudir la circular de Gobernacion sobre juegos prohibidos, sobre la necesidad de que por todos los ministerios se devuelva a la magistratura el conocimiento en toda clase de delitos, creándose tribunales extraordinarios compuestos de personal judicial, que reemplacen ó sustituyan a los consejos de goberna, si que siendo objeto de controversia en algunos circulos políticos.

El artículo de los Debates se atribuye a un distinguido jurisconsulto que ha ocupado uno de los más elevados puestos en la magistratura.

Los periódicos de provincias aplauden el celo del director de Contribuciones Sr. Hoppe, por sus trabajos preliminares para las operaciones del amillaramiento y abrigan la creencia de que conseguirá el aumento de la riqueza y el descubrimiento de las grandes ocultaciones que existen.

Hoy se ha dicho que el día 1.º del próximo enero dejará de publicarse nuestro estimado colega el Parlamento. Sentiríamos que se confirmara esta noticia.

Parece que al despedirse de los duques de Montpensier los comisionados regios, se les obsequió con algunas joyas, como recuerdo de la mision especial que han desempeñado.

Se ha constituido en el edificio del tribunal de Cuentas del reino la nueva junta de pensiones civiles.

Los que atribuyen a la reforma arancelaria la falta de trabajo en las fábricas de Béjar, es porque ignoran que en el último arancel han sido conatados los derechos de introduccion de todos los tegidos extranjeros. La crisis fabril que hoy castiga a tan industriosa ciudad no reconocerá, pues, por causa la reforma del arancel.

Dentro de dos ó tres días saldrá para el Ferrol el general Croquer, nombrado capitán general de aquel departamento.

En la funcion religiosa que ha celebrado la Juventud Católica de Madrid a su inmaculada patrona, predicó el señor Manterola. Por la noche hubo una sesion extraordinaria en las escuelas Pias de San Antonio Abad, bajo la presidencia del obispo de Cuenca y el de Eumenecia, los cuales pronunciaron brillantes discursos. También dirigió la palabra a la concurrencia el Sr. Belday leyeron poesias los Sres. Sanchez de Castro, marqués de Villiel, Amat y Maestro.

El Parlamento dice que está pendiente de acuerdo en el ministerio de la Gobernacion un expediente sobre explotación del jaboncillo en las canteras de Somonte (Almería).

El colega no está bien informado. El expediente radicará, si existe, en el ministerio de Fomento.

No es cierto, como se ha dicho por algunos periódicos, que se hubieran hecho gestiones para que la señora doña Elisa Boldum de Pascual volviera a la escena con el único objeto de tomar parte en la obra Consuelo, escrita por el eminente poeta D. Adelardo Ayala. Podemos asegurarlo.

Recordamos al público que el despacho de certificados en las oficinas centrales de correos está abierto desde las once a las cinco de la tarde. Y decimos esto porque, descurriendo los intereses acudir a certificar su correspondencia, el número que se reúne a última hora es tal, que no cabe en el lugar destinado al efecto.

Esta contrariedad, independiente de la administracion, que no puede destinar más personal a aquel servicio, como no puede facilitar el general del ramo por

la falta de condiciones y estrechez del edificio, se evitaria en lo posible no acudiendo todos a última hora, ó pudiendo disponer de más espacio y más local, que con tanta urgencia se necesita.

Sobre esto de los certificados podemos dar un dato curioso. En igual día, 9 de este mes, el año pasado, que el certificado costaba 50 céntimos de peseta, sobre los 15 de la carta, se remitieron por la central 700 próximamente, y en el día de ayer, siendo una peseta el precio del certificado, sobre los 25 céntimos de la carta, han salido 1200.

El ayuntamiento de Madrid ha celebrado sesion pública esta tarde, a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Dióse cuenta de una comunicacion de la comision de consumos en que se proponia quedara sin efecto el impuesto sobre bultos y a granel respecto a los carbonos.

El Sr. Moreno Elorza con este motivo dió algunas explicaciones, manifestando creia legal este impuesto, y dijo que nunca en la comision hubo deseo de falsear la ley ni de perjudicar a la industria.

El Sr. de Santa Ana combatió el nuevo impuesto demostrando que era mucho más crecido que el que se había declarado injusto, y que habiendo comprendido esto la misma comision, esperaba que el ayuntamiento libraría por completo a la industria, tan gravada por tantos conceptos, de este no menos oneroso.

Poniéndose luego a discusion un dictamen de la comision de Hacienda sobre transferencia de un capitulo, despues de haber tomado parte en el debate varios señores concejales, se procedió a votar, teniendo que levantar la sesion por falta de número, a las seis y cuarto.

La comision del ayuntamiento que ha de dar dictamen sobre el número y clase de los festejos que hayan de celebrarse en Madrid con motivo del enlace de S. M., no se reunirá hasta mañana, y por lo tanto son, cuando menos aventuradas, todas las noticias que se han dado sobre este particular.

Mañana martes, a las cinco de la tarde, explicará el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta en la Institucion libro de enseñanza «Derecho internacional privado».

El domingo próximo disertará el Sr. Labra sobre «Turquia y los tratados de Paris de 1838».

La academia de Jurisprudencia celebrará sesion teórica pública mañana martes, a las ocho de la noche. Dando principio la discusion de la Memoria del Sr. Garcia Alonso, sobre «Delitos religiosos, violacion de los derechos consignados al individuo en el Código político», usarán de la palabra los señores marqués de Valle-Ameño y Charrin.

CHARADA.

Prima y tres consonantes; dos letra griegas; cantidad ó valores prima dos niega. El todo es fiero, pero se rinde a manos del zapatero.

Solucion de la anterior: ENVITE.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 11 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Real decreto nombrando vocal del consejo del fondo de redencion y enganche del servicio militar a don Pedro Ruiz Dana.

Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar a D. Carlos Rodriguez de Rivera y D. Antonio Brull y Sinces.

Otros promoviendo al empleo de mariscal de campo a D. Rafael Clavijo, y al de brigadier a D. Joaquin Valcárcel.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que los ayuntamientos remitan los resúmenes de los presupuestos de este año, según lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 150 de la ley municipal.

Fomento.—Real orden autorizando al ayuntamiento de la villa de Carril para estudiar el ensanche de la poblacion en los terrenos llamados Campo de Alameda.

En la madrugada de hoy hemos recibido de nuestro corresponsal en Paris un despacho telegráfico que casi hace presumir la próxima retirada del mariscal Mac-Mahon. Dice así:

El presidente del Senado, duque de Audifret Pasquier, ha hecho una nueva tentativa para obtener del mariscal que se reanuden las negociaciones del Sr. Dufaure para formar ministerio de la izquierda.

El mariscal Mac-Mahon contestó al de Audifret Pasquier: «Despues de todo lo que ha pasado me niego en absoluto a toda conciliacion, y nombro un ministerio de la derecha, presidido por el Sr. Batbié. Si a este ministerio le falta el apoyo del Senado en la cuestion de la Cámara de diputados, me retiraré.»

Impresionados los constitucionales del Senado por estas palabras parece que rehusarán la disolucion.

Dedúzcase la consecuencia inevitable.—R. M.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular:

Castellon, 10 (8:30 n.)

Convocadas nuevamente elecciones

parciales para el nombramiento de concejales en cinco colegios, no han podido constituirse las mesas por no haber acudido a votar elector alguno.

Es segunda convocatoria.—B.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 10

La resolucion irrevocable del mariscal Mac-Mahon es ya conocida.

Respondiendo al duque de Audifret-Pasquier, presidente del Senado, que acudió al Eliseo a fin de inclinar el ánimo del mariscal a una solucion conciliadora, este le dirigió las siguientes frases: «Ni conciliacion ni dimision. Ya es tarde.»

Estas palabras han causado profunda sensacion.

Se tiene hoy por seguro que el Sr. Batbié será encargado de la formacion de un gabinete compuesto de individuos de las derechas.

Este gabinete es calificado de disolucionista.

Londres, 10.

Los turcos han obtenido una importante victoria en el camino de Sialariza. Faltan detalles.

Viena, 10.

El conde de Andrassy ha declarado que Austria, sin olvidar sus intereses nacionales, apoyará el statu quo en el conflicto oriental, no otomano, sino europeo.—Centro telegráfico.

Versalles, 10.

Ni la sesion de la Cámara de diputados ni la del Senado, han ofrecido hoy interés alguno. Mucha animacion en los circulos políticos. En todas partes se hacen muchos comentarios sobre la crisis.

Paris, 10.

Los periódicos republicanos refiriendo los incidentes de la crisis aseguran que la fraccion del centro derecho, llamada de los constitucionales encargaron al Sr. Audifret Pasquier que procurase ver al mariscal Mac-Mahon para comprometerle a reanudar las negociaciones con el Sr. Dufaure para que se forme un ministerio que obtuviese mayoría en la Cámara de diputados. Los mismos periódicos añaden que el presidente del Senado intentó ver ayer al mariscal Mac-Mahon, y que no consiguió su objeto.

Refieren que el mismo Sr. Audifret Pasquier vio por la mañana al Sr. Dufaure, quien declaró que toda vez que se reconociera el principio de la responsabilidad ministerial, estaba dispuesto a una transaccion sobre la eleccion de los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios Extranjeros.

Despues de esta entrevista, el Sr. Audifret Pasquier, vio al mariscal Mac-Mahon quien le manifestó que su resolucion estaba tomada (son parli pris) que el nuevo ministerio estaba ya formado y que era por demás hablar de transaccion ni de conciliacion.

A esto contestó el presidente del Senado con breves palabras deplorando la resolucion adoptada por el presidente de la república.

Esta es la version de los órganos de las izquierdas.

Paris, 10.

Segun los informes particulares de esta agencia, es inexacto que el Sr. Audifret-Pasquier, presidente del Senado, estuviese ayer a ver al mariscal Mac-Mahon y por lo tanto lo es también que esto se negase a recibirle como pretendian algunos periódicos de esta tarde.

Lo que sí es cierto, es que dicho señor ha ido esta mañana al Eliseo celebrando con el mariscal una interesantísima conferencia se hizo anunciar por el prefecto de policia y fué recibido en el acto por el presidente de república.

El Sr. Audifret Pasquier le espuso francamente su opinion sobre el estado actual de las cosas y sobre la manera que él creia debian resolverse.

El mariscal Mac-Mahon le escuchó sin interrumpirle, y cuando terminó aquel, le contestó con estas palabras: Non parli est pris. Mi resolucion está tomada. No he conseguido formar un gabinete que conviniera a la mayoría de la Cámara de los diputados: formaré, pues, un gabinete que convenga a la mayoría del Senado: si este se niega a apoyarlo, me retiraré antes que reanudar las negociaciones con el Sr. Dufaure.

No es probable que el Diario Oficial pueda publicar mañana el nuevo ministerio.—Fabra.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aun despachos de Paris de hoy anteriores a estos, los cuales deben venir escalonados por no haberse restablecido el hilo directo hasta despues de las nueve de la noche.

Paris, 10.

En la bolsa de hoy han cerrado: El 3 por 100 francés, a 104-95; baja de 25 céntimos sobre la anterior cotizacion oficial.

El interior español, a 15-85; alza de un cuarto. El exterior id., a 11-90, igual cotizacion. Muy ofrecido este último.

Obligaciones del Banco y Tesoro, 482-75. Anoche no se hicieron operaciones en bolsa.

A los que se entreñen en hacer comentarios sobre si la reunion de las Cortes el día 10 de enero tendrá ó no carácter de legislatura, les haremos una observacion.

Las Cortes han de discutir y aprobar una ley, la de capitulaciones matrimoniales, antes de que se verifique el matrimonio de S. M.

Para que se discuta y apruebe una ley, es preciso previamente eleccion de mesa, reunion de asociaciones y nombramiento de una comision que dé dictamen sobre el proyecto de ley.

Esto solo debe hacerse empezando una nueva legislatura, y bien puede asegurarse que no se trata de una reunion de sonadores y diputados para que tengan conocimiento de un acto de S. M., sino de una reunion de Cortes, con su convocatoria correspondiente por medio de un decreto publicado en la Gaceta.—(Cronista)

Ha naufragado el vapor Huron en la travesía de Nueva-York a la Habana, habiendo perecido algunos tripulantes.

Los constitucionales, así como los centralistas y los moderados históricos,

se reunirán cuando se publique el decreto de convocatoria a Cortes para tratar de si deben suscitarse cuestiones políticas al discutirse las capitulaciones de S. M. el rey.—(Tiempo.)

Anoche hubo una brillante recepcion en el palacio de S. S. AA. los infantes duques de Montpensier, en Sevilla, que comenzó despues de la comida que tuvo lugar a las seis de la tarde y a la que asistieron 80 personas. Las familias más distinguidas y las autoridades ocuparon todos los salones de la planta baja del palacio, y felicitaron cordialmente a sus altezas y a la infanta Mercedes por su próximo enlace con S. M. el rey. La reunion terminó despues de las diez.

Las líneas telegráficas de Andalucía y Barcelona funcionaban anoche con retraso, a causa del temporal.

Ayer tarde se reunieron en el local del juzgado de guardia todos los jueces de primera instancia de Madrid, y acordaron proceder con todo rigor en las causas por delitos de juegos prohibidos, en cumplimiento de la última circular del ministerio de Gracia y Justicia.

Nada hay aun acordado respecto al nombramiento de sonadores vitalescos, como asegura un colega, despues de la reunion extraordinaria de Cortes.

Ayer volvió a reanudar sus tareas nuestro colega el Siglo Futuro cumplida la condena que le fué impuesta.

El Mundo Político interrumpió anoche el silencio que voluntariamente se había impuesto, y anuncia que desde el día 4 la propiedad y direccion ha pasado a ser de otra empresa.

Mañana miércoles a las nueve de la noche dará el Sr. Vilanova en el Ateneo una conferencia acerca de los poetas artesanos, proponiéndose desarrollar el mismo tema en los miércoles inmediatos.

Desde luego podemos adelantar a nuestros lectores la noticia de que no formarán parte del programa de festejos las corridas de toros tradicionales en estos casos; primero, porque se ha comprendido la inconveniencia é inoportunidad de destruir la plaza Mayor; segundo, porque no hay tiempo para proporcionar un circo taurino en la de Armeria, y tercero, porque la época actual no reclama tan imperiosamente estas funciones.—(Epoca.)

Afirma el Cronista que las apreciaciones hechas por la Polítika sobre la necesidad de aumentar las atribuciones y los gastos de representacion de los gobernadores, aunque sean muy sensatas, no responden a ningún proyecto del gobierno.

Se afirma que el Sr. Posada Herrera presidirá la legislatura próxima.

Lo sentimos por los amigos del Parlamento, que se verán privados de aplaudir al que por tanto tiempo ha constituido su única y suprema esperanza.—(Tiempo.)

Hoy se pasará una circular a nuestros representantes diplomáticos en el extranjero, participándoles el próximo enlace de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes de Orleans, para que a su vez lo consignen a los gobiernos en los cuales están acreditados como representantes de España.

Ayer volvió a encargarse del mando del gobernador civil de la provincia de Valencia, Sr. Perez Cosío.

Por la presidencia del Consejo de ministros se publica hoy en la Gaceta el decreto convocando la reunion de Cortes para el 10 de enero próximo.

Esta noche comenzará en la academia de Legislacion y Jurisprudencia la discusion de la Memoria del Sr. Garcia Alonso sobre los delitos religiosos. Usarán de la palabra los Sres. Charrin y marqués de Valmediano.

El fomento de la produccion nacional ha dirigido una exposicion a S. M. el rey, pidiéndole que sean las fábricas nacionales las que suministren las galas y adornos de su real palacio con motivo del enlace proyectado con la infanta doña Mercedes. Antes de recibir ese documento, S. M. había dispuesto que todos los adornos del regio alcázar sean producto de la industria nacional.

Hoy llevará el señor ministro de Hacienda a la firma de S. M. los decretos relativos a nombramientos de contador general de la Deuda y de jefes económicos de las provincias de Málaga, Cádiz, Córdoba, Murcia, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Alicante y Toledo.

Segun los partes recibidos, ayer llegó en Avila, Cuenca, Granada, Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Palencia, Palma, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

A las diez de la tarde de ayer zarpó del puerto de Cádiz para la Habana, el vapor-sorreo Guipúzcoa, con la correspondencia pública y de oficio y 220 pasajeros.

El gobernador civil de Tarragona, señor Senaroga, ha tomado ayer posesion de su cargo.

Ya se ha puesto a la venta primorosamente grabada la balada para canto La niña y la rosa, letra de la distinguida escritora doña Joaquina Balmaseda, y música del inspirado compositor D. Cosme J. de Benito. En el lugar correspondiente insertamos el anuncio.

LAS INDUSTRIAS AGRICOLAS.

Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que puedan ser ventajosamente explotadas,

POR D. FRANCISCO BALAGUER Y PRIMO.

Consta esta obra de dos tomos en 4.º con 1830 páginas y 410 excelentes grabados, y en ella se tratan con la debida extensión todas las principales industrias agrícolas, como son: Materias textiles.—Molinería.—Almídones.—Azúcares.—Vinos.—Cervezas.—Alcoholes.—Vinagres.—Aceites.—Leche, mantecas y quesos.—Conservas.—Piscicultura, etc., etc.

Se halla de venta á 124 rs. en Madrid y 132 en provincias, en la Librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 3, cr.º Madrid, donde se dirigirán los pedidos acompañando su importe en libranza.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT Y C.ª, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leran, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano lodado de Grimault y C.ª, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.ª, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C.ª, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C.ª, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C.ª, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.ª, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.ª, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT Y C.ª arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

EN 24 HORAS SE LAVAN. Blanquean y vuelven á su primitiva forma los corsés usados por el sistema oclusivo de la fábrica de corsés 'La Guirnalda'. Precios módicos, Espoz y Mina, 11.

PUERTA DEL SOL, NUM. 3, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que vencerá en 1.º de enero.

DOS GABINETES, NO ESCALDA de huéspedes, Preciados, 26, principal.

CASA PARTICULAR.—GABINETE y alcoba.—Príncipe, 13, ultramarinos, informarán.

HALLAZGO En la noche del día 6 ha sido hallada una cabra. Calle de las Aguas, núm. 4, en el patio está depositada.

EMPRESTITO Romano, cupones y vases, carpetas. Se compran, Fuentes, 3, segundo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Hortaleza, 124, piso cuarto.

DINERO sobre pagas de clases pasivas, empleados, hipoteca de fincas, etcétera. Jacometrezo, 23, principal izquierda.

MA DE CRIA, PRIMERA. A Través del Conservatorio, núm. 10.

MA DE CRIA, CALLE BRAVO Murillo, 20, bajo.

ALMONEDA.—CORTES PANALON paten, de 30 á 40 rs., y de los trages desde 16 rs. vara. Tricó de 20 rs. vara. Humilladero, 18, principal.

MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Calle de Capellanes, núm. 6, carbonería, dan razón.

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES. Razon, Santiago, 7 y 8, portería.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Limon, 24, bajo.

MATIAS LOPEZ,

PUERTA DEL SOL, 12.

Especialidad en bombones de chocolate con crema de varias clases: precio 16 rs. libra. Cafés superiores á 8, 10 y 16 rs. libra, en paquetes de un cuarto y medio libra. Tapoca y sahagú. Cajas de fantasia para bodas y bautizos. Teteras de búcaro y otra infinidad de objetos de la China y el Japon.

AGUA CIRCASIANA

P. P. HERRINGOS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural: rubio, castaño, y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Estiz calle del Fez, número 9.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO:

Necesitando esta compañía proveerse de 2930 cachas de madera de pino procedente de las sierras de Segura ó Cuenca, con destino á los cambios de via, cuyas dimensiones y clases van espresadas á continuación, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el 31 de diciembre actual inclusive, en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de cachas.»

El pliego de condiciones correspondientes estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de mil reales. Lucha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á dicho documento antes de ser entregado en las espresadas oficinas.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espuesta será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado, ó no esté redactada con arreglo al siguiente modelo:

Table with columns for length and weight of wood. Includes rows for 1800, 1200, and 180 of 500 mts. length.

Total 2930 cachas, sesen metros lineales. Madrid 5 de diciembre de 1877.—El director, D. S. Montesino.

Modelo de proposicion. Don... vecino ó residente en... enterado del anuncio publicado en la Correspondencia de España y del pliego de condiciones vigente para suministro de cachas con destino á cambios de via, se comprometo á entregar á esa compañía en (tal ó tal época) las tres mil novecientas cincuenta que necesita, siendo de madera de pino procedente de la sierra de (esprésese si Segura ó Cuenca), puestas de mi cuenta en la estacion de (tal), á (tal precio) el metro lineal, y aceptando en todos sus términos cuanto estipula dicho pliego de condiciones.

Fecha y firma. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Hortaleza, 124, piso cuarto.

DINERO sobre pagas de clases pasivas, empleados, hipoteca de fincas, etcétera. Jacometrezo, 23, principal izquierda.

MA PARA SU CASA. Barrio del Pacifico, núm. 19.

MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Calle de Capellanes, núm. 6, carbonería, dan razón.

BAZAR DE ARMAS DE INDALEGIO PEREZ

CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Se envían gratis los catálogos que se pidan.

EN PRENSA:

GUIA DEL FORASTERO EN MADRID EN LAS FIESTAS REALES

QUE SE HAN DE CELEBRAR EN ESTA CORTE

con motivo del enlace de

S. M. EL REY D. ALFONSO XII

CON S. A. R. LA INFANTA DE ESPAÑA

DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Formará UN TOMO tan voluminoso como sea preciso para contener la Description de las fiestas, el relato de todo lo más notable que Madrid encierra en monumentos, edificios públicos, museos, bibliotecas, teatros, etc., etc., noticias de las fondas, cafés, restaurantes, casas de huéspedes, etc., y cuantos detalles y datos sean convenientes y útiles á los forasteros que han de visitar la corte y aun á los vecinos de Madrid.

TIRADA GARANTIZADA

5000 EJEMPLARES

POR LO MENOS.

Este libro se REPARTIRA GRATIS en las estaciones de ferro-carriles, como un obsequio á todos los viajeros que vengán á Madrid, y se venderá por un precio módico en todos los sitios públicos.

SE ADMITEN ANUNCIOS

á los cuales se garantiza una fabulosa circulacion y á precios muy baratos relativamente á las grandes ventajas que ofrecerá la GUIA á los industriales, fabricantes y dueños de tiendas y almacenes.

HE AQUI LOS PRECIOS:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Una plana', 'Media plana', and 'Cuarta parte de plana'.

Se reciben los ANUNCIOS en el Almacén de papel y objetos de escritorio de ROVIRA hermanos, Arenal, 16; en la administracion de la casa editorial de MEDINA, calle de la Amnistia, 12, bajo; en la Agencia de Escames, calle de Tudescos, 35, pral.; y en la Agencia de Calahorro, calle de Carretas, 39, entresuelo.

ALMONEDA.—CORTES PANALON paten, de 30 á 40 rs., y de los trages desde 16 rs. vara. Tricó de 20 rs. vara. Humilladero, 18, principal.

MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Calle de Capellanes, núm. 6, carbonería, dan razón.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Limon, 24, bajo.

—¿Quién ha confeccionado este maravilloso consomme?—preguntó Malbec. —Mi cocinera, doctor. —¿Llamar modestamente cocinera á una mujer de tanto talento!—exclamó compungido el médico;—no es eso irrisorio? Yo quisiera que se encontrara, para designarla al reconocimiento de los estómagos, no un nombre, sino un título que indicara que es ella al mismo tiempo una artista y una bienhechora. —¡Dios de Dios! ¡qué elocuencia! ¿quiere usted más? —¡Caramba!—replicó Malbec presentando su plato.—Esa sopa es un poema, y de ellos gusto aun. El rostro de aquel inteligente se había iluminado. Sus ojos despedían llamas. En sus labios se dibujaba una sonrisa de sensualidad, y su actitud toda revelaba la más inculcable glotonería. Sirvieron un pescado magnífico. —Doctor,—dijo Peyretorte,—ayer pronunció Vd. en el Circulo algunas palabras... —¿Qué palabras, mi excelente amigo? —¡No dijo Vd. al Sr. Cramoizan que le conocía? —Dispense Vd., dije que sabía quién era, pero no le conozco. —¿Podría Vd. decirme también quién es ese señor? —Con mucho gusto; ¡pero ha resuelto Vd. dejar que se enfrie la trucha que está ahí, hasta el momento en que le haya dado á Vd. datos acerca del estado civil de ese marino? Sería una verdadera falta. —No, no la dejaremos enfriarse. Pero apenas se haya servido Vd., empezará Vd. la historia del capitán Cramoizan. —Le prometo,—se apresuró á responder Malbec. Peyretorte partió la trucha, sirvió á Celeste, luego á Malbec, y finalmente sirvióse él diciendo: —Vamos, doctor; escuchamos á Vd. Pero el médico solo tenía un sentido: el del paladar; é hizo como si no hubiera oído, porque permaneció callado, comiendo con compuncion y beatitud. —¡Ahora bien! doctor...—dijo Amapola. La joven no fué más feliz que Peyretorte. Malbec permaneció sordo y continuó tragando. Fué preciso esperar á que el gloton concluyera su pescado. —Merced Vd., doctor, no probar este La Tour Blanche de 1865 por haberse burlado de nosotros de esa manera. —No me burle de nadie, amigo mio; pero hubiera sido verdaderamente un crimen el no saborear como se merece este famoso guiso. —Sin embargo, yo le creía á Vd. hablador

—¿Ay de mí, me han calumniado! —Y no creía que la glotonería fuese en Vd. más fuerte que la maledicencia. Mas ya que es preciso atacar á Vd. por ese flaco, no vacilo ya. —¿Qué quiere decir Vd.? —¡Sabe Vd. lo que hay ahí dentro?—preguntó Peyretorte señalando con el cuchillo una fuente cubierta que acababan de traer y colocar en una estufilla. —¡No, caramba! no lo sé, pero ardo en deseos de saberlo. —Voy á decirselo á Vd.: se han elegido trufas grandes, en cuyo centro se ha practicado una escavacion, y en esa escavacion se ha introducido la carne de una codorniz sin hueso... Malbec se había puesto casi hermoso; hubiera podido servir de modelo para la estatua de la Admiration. —¿Qué genio, qué genio! ¡Si, eso es genio!—exclamó.—Adivino lo demás: se ha tapado con una trufa pequeña la boca del agujero, por donde ha penetrado la carne de la codorniz, y se ha cocido á fuego lento y servido luego caliente. Peyretorte, en el mundo no hay otro banquero como Vd. ¡Pues, ya! eso sí que no podemos dejar que se enfrie. —Pierda Vd. cuidado. Eso no se enfriará, porque he tomado mis medidas. Pero le advierto que no verá Vd. el perfil de una de esas trufas en el plato, en tanto que no nos ouenta Vd. á Celeste Montgaillard y á mi cuanto Vd. sepa acerca del capitán Cramoizan. El doctor, ante esta declaracion, hizo un mohín tan triste que Amapola no pudo por menos de reírsele en las barbas. —Oiga Vd.,—suplicó entonces Malbec,—Oiga Vd., ¡oh, el más cruel de los banqueros! Propongo á Vd. un pacto. —Veamos ese pacto. —Yo contaré la mitad de la historia de Cramoizan y Vd. me dará una trufa. Luego, como estoy seguro de que sentiré la necesidad de comerme otra, acabará la odisea de mi héroe para ganarla. ¿Está dicho? —¡Está dicho! ¿Qué es Cramoizan? —Cramoizan es un pueblecito del Mediodía. —Malbec, no se burle Vd. Le pregunto á Vd. quién es el capitán Cramoizan. —Es un paladin; pero mi primera respuesta hubiera llevado á Vd. por un camino más corto á saber lo que desea. A fines de julio de 1846 un bondadoso armador de Burdeos que volvia de tomar las aguas de los Pirineos, pasó á la hora del alba por un pueblecito que se llama Cramoizan. Al llegar frente al mercado de granos de dicho pueblecito oyó una cosa que se pa-

cho, examinó la herida y miró al capitán, que había bajado su espada y esperaba el resultado de aquel examen. —Mi querido Toursseules—dijo por fin,—el hombre que acababa de dar á Vd. esta estocada le quiere á Vd. muy bien, ó mucho me equivoco. Va Vd. á sufrir durante un mes verdaderos tormentos, pero la vida no corre peligro. Es un reposo forzado de algunas semanas á que su adversario le ha condenado á Vd. —Ahora bien, Amapola, Leon está herido; ¿no viene Vd. á ayudar al doctor á curarlo? Celeste fijó su mirada en Cramoizan, que afectaba no verla, y se adelantó hacia el joven herido. —El señor Toursseules—lijo el capitán,—no necesita de los cuidados de esa señora. El primer deber de sus amigos es llevarle á casa de su madre, donde encontrará cariño y cuidados que ninguna mujer puede prodigarle tan desinteresadamente. Amapola se había detenido, atenta á las palabras del marino. —Este capitán, p. esto que capitán es, es verdaderamente típico—dijo Verduran.—¿Pues no decía ahora la regla de conducta á su adversario! —Yo no dicto nada, caballero; aconsejo. —Y su consejo de Vd. es bueno, capitán,—le gritó el doctor. Malbec hizo la cura de Toursseules con gran destreza. Leon sufría, pero podía andar por su pié. —Ahora, vámonos cuerdamente á casa de la señora Toursseules, y sobre todo, no muera Vd. este brazo en quince días. Además, yo iré á ver á Vd.—añadió el médico. —Gracias, doctor,—dijo el herido. Leon, apoyado en sus amigos, bajó las escaleras del Circulo. Cuando llegaron á la calle, el coche de la señora Toursseules se había marchado ya. La pobre niña había agotado su paciencia. Cramoizan no había dejado su espada. Miraba á Peyretorte de cierta manera poco tranquilizadora. Este afectaba presencia de ánimo, pero no parecía tranquilo en manera alguna. —¡Oh! no tema Vd. nada,—le dijo burlon el capitán,—no tema Vd. nada; á su edad de Vd. nadie se bato. —Caballero,—replicó el banquero,—no tiene Vd. derecho á hablar de esa manera á personas que mañana serán sus adversarios. —¿Mañana? —Sí, mañana. Entre nosotros hay algunos que no pierden la esperanza de hacer pagar á Vd. sus palabras; pero creen que tienen derecho á elegir armas, y que un

duelo á pistola no puede verificarse en una biblioteca. —¡Ah! —Creo le sorprende á Vd. caballero, pero es lo cierto. Y en mi opinion el señor Toursseules ha hecho mal en pedir á Vd. esplicaciones en pleno Circulo. Los que tendrán el honor de medirse sucesivamente con usted, y entre ellos me cuento, quieren aprovecharse estrictamente de sus ventajas. Tenemos la tarjeta de Vd., y eso basta. Esta es nuestra última palabra. Bautista, acompañe Vd. á este caballero y á sus amigos. Al oír Cramoizan estas palabras del banquero, estuvo á punto de saltar sobre él. Pero logró contenerse, y ya iba á retirarse, cuando Amapola, saliendo del hueco de una ventana á donde se había retirado algunos momentos antes, se adelantó hacia el capitán diciéndole: —Y cuando se haya batido Vd. con esos señores, Santiago de Cramoizan, nos tocará á los dos. —¡Infarron!—respondió sonriendo Santiago. Y dejando pasar á sus testigos delante de él, el marino salió, dirigiendo al banquero un irónico «Hasta más ver». —Si, sí, hasta más ver,—murmuró Peyretorte;—hasta más ver, porque creo que no abandonarán tan pronto á Paris, hermoso capitán, si acaso sales de él. Pronunciadas estas palabras, el presidente de las Cefufas quedóse por un instante embobado en sus reflexiones. Apoyado en el quicio de una puerta, miraba sin ver ante sí. —¡Hola! mi querido Creso—le dijo el doctor Malbec que volvia de acompañar á Toursseules,—sione Vd. un gesto todo soñador. ¿Meditaba Vd. las palabras de Solon? —¿Qué quiere Vd. decir? ¿Quién es ese Solon? —¡Ah! Vd. dispense, no puede Vd. comprenderme. —Tiene Vd. mucho ingenio. —¿Quiere Vd. cambiarlo por dinero? —¡Tal vez. —¿Qué me dice Vd.? —Hoy es Natividad, doctor; nos levantaremos tarde; quiere Vd. hacerme el honor de comer conmigo? —¿Esta noche? Si, ¿Estaremos solos? —No. Tendremos compañía. Una ó dos muchachas. ¿Se asustará usted? —Por nada del mundo. Hasta mañana. El doctor cogió el sombrero y salió. Peyretorte entonces se dirigió á Amapola, quien con los dientes apretados y la mirada calenturienta, se asomaba á la estatua del Odio. —Celeste,—la dijo,—quiere Vd. vengarse?

ESPECTACULOS

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—41 función de abono.—Turno impar. 3.ª representación de la ópera de grande espectáculo, en tres actos, del maestro Bellini, titulada La Sonnambula.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—75 de abono.—Turno 3.ª impar. 1.ª Sinfonía. 2.ª La comedia nueva en diez actos, original de D. Antonio García Gutiérrez Un cuento de niños.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—3.ª serie.—74 de abono.—Turno 2.ª par. Juan de Urbina. TEATRO DE APOLO. (Compañía de artistas.) A las 8 1/2.—12 de abono.—Turno par. 1.ª La comedia en un acto ¡Por un anuncio!

2.ª La ópera francesa en un acto, música del maestro Umassé, titulada Les noces de Jeannette, desempeñada por las señoritas Luigini y Damgyn y los Sres Sol y Marchand. 3.ª El divertimento de baile Las sicilianas.

COMEDIA. A las 8 1/2.—79 de abono.—Turno 1.ª 1.ª Evidencia. 2.ª Baile. 3.ª Abrame V. la puerta. NOVEDADES. A las 8 1/2.—78 de abono. 1.ª Concepción, Concha y Conchilla. 2.ª Los hermanos Awone. 3.ª Baile. 4.ª Joaquinito. 5.ª Hanlon-Volta.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 1/2.—35 de abono.—Turno 1.ª 1.ª Libro 3.ª capítulo 1. 2.ª Un cargo de confianza. 3.ª Aceptar por carambola. VARIIDADES. A las 8 1/2.—El mejor consejo. A las 9 1/2.—Los antipodes. A las 10 1/2.—Quién bien tiene... A las 11.—Los obstáculos.

BALON ESLAVA. A las 8.—1.ª función. A las 9.—2.ª función. A las 10.—3.ª función. A las 11.—4.ª función. A las 12.—5.ª función. A las 1.—6.ª función. A las 2.—7.ª función. A las 3.—8.ª función. A las 4.—9.ª función. A las 5.—10.ª función. A las 6.—11.ª función. A las 7.—12.ª función. A las 8.—13.ª función. A las 9.—14.ª función. A las 10.—15.ª función. A las 11.—16.ª función. A las 12.—17.ª función. A las 1.—18.ª función. A las 2.—19.ª función. A las 3.—20.ª función. A las 4.—21.ª función. A las 5.—22.ª función. A las 6.—23.ª función. A las 7.—24.ª función. A las 8.—25.ª función. A las 9.—26.ª función. A las 10.—27.ª función. A las 11.—28.ª función. A las 12.—29.ª función. A las 1.—30.ª función. A las 2.—31.ª función. A las 3.—32.ª función. A las 4.—33.ª función. A las 5.—34.ª función. A las 6.—35.ª función. A las 7.—36.ª función. A las 8.—37.ª función. A las 9.—38.ª función. A las 10.—39.ª función. A las 11.—40.ª función. A las 12.—41.ª función. A las 1.—42.ª función. A las 2.—43.ª función. A las 3.—44.ª función. A las 4.—45.ª función. A las 5.—46.ª función. A las 6.—47.ª función. A las 7.—48.ª función. A las 8.—49.ª función. A las 9.—50.ª función. A las 10.—51.ª función. A las 11.—52.ª función. A las 12.—53.ª función. A las 1.—54.ª función. A las 2.—55.ª función. A las 3.—56.ª función. A las 4.—57.ª función. A las 5.—58.ª función. A las 6.—59.ª función. A las 7.—60.ª función. A las 8.—61.ª función. A las 9.—62.ª función. A las 10.—63.ª función. A las 11.—64.ª función. A las 12.—65.ª función. A las 1.—66.ª función. A las 2.—67.ª función. A las 3.—68.ª función. A las 4.—69.ª función. A las 5.—70.ª función. A las 6.—71.ª función. A las 7.—72.ª función. A las 8.—73.ª función. A las 9.—74.ª función. A las 10.—75.ª función. A las 11.—76.ª función. A las 12.—77.ª función. A las 1.—78.ª función. A las 2.—79.ª función. A las 3.—80.ª función. A las 4.—81.ª función. A las 5.—82.ª función. A las 6.—83.ª función. A las 7.—84.ª función. A las 8.—85.ª función. A las 9.—86.ª función. A las 10.—87.ª función. A las 11.—88.ª función. A las 12.—89.ª función. A las 1.—90.ª función. A las 2.—91.ª función. A las 3.—92.ª función. A las 4.—93.ª función. A las 5.—94.ª función. A las 6.—95.ª función. A las 7.—96.ª función. A las 8.—97.ª función. A las 9.—98.ª función. A las 10.—99.ª función. A las 11.—100.ª función.

Intermedios por el ventrílocuo señor Bernot. Bailes. PRINCIPE ALFONSO. A las 8 1/2.—Gran función ecuestre por la compañía de cuadrumanos dirigida por el Sr. Brookman, y pantomima cómica por los mímicos ingleses Sres. Jarratt. CIRCO DE PRICE. A las 8 1/2.—Hermosa familia cuadrumanos, perros, monos y cabras amestradas. Gran exposición de fieras.—En un intermedio el donador les dará de comer. CAPELLANES. El Tulpán.—Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 9 de la madrugada. BOLSA. El Casino celebra baile desde las 6 de la noche á las 2 madrugada. EL RAMIL LETE. Gran baile de 15 de la noche en adelante.

AVISOS GENERALES. CENTRO HÍPICO. ESCUELA DE EQUITACION. Plazuela del Conde de Barajas 3. (de tras de la plaza de S. Miguel). Honorarios: Por un mes, señorita ó caballero, 100 rs. Se admiten toda clase de encargos convenientes al ramo. FOSFOROS A 17 Y 19 CTOS paquete.—PUEBLA, 6.

LA NIÑA Y LA ROSA. PRECIO: Una basada para canto, letra de la inspirada señorita doña Joaquina Balmaseda, música del maestro C. J. de Benito. Se vende en todos los almacenes de música. PRESTAMOS SOBRE PAPIERETAS del Monte y efectos convenientes. Monterá, 41.

ACEITE A 66 RS. AL COMERCIO mas barato, Santiago, 6. DINERO AL 1 POR 100 SOBRE papel del Estado. Carbon, 3. pral.

DE OCASION. Venta de joyas con ricos brillantes, y alhajas de oro y plata, procedentes del Monte de Piedad, en la acreditada platería 32 MONTERA, 32.

BODEGA DE FRANCISCO GIL. Vinos superiores de mesa y generosos. Calle de la Flora, 8.

UN EMPLEADO VERSADO. Un contador, desea encontrar persona acomodada á quien llevar la correspondencia y sus asuntos por una módica retribucion ó la casa. Dirigirse á D. A. J. Grima, calle del Oso, 9, pral. izqda. A-6

VENTA DE UNA CASA. La persona que desea interesarse en la compra de una casa en Guadalajara, plazuela de la Cotilla, núm. 12, puede entenderse con el dueño, que vive en calle de la Cruz Verde, núm. 10, en la misma ciudad. A-3

VERDAD. Ultima romera para la presente temporada. Por cuenta del fabricante y en comision, se vende un inmenso surtido en lanas para vestidos de señora, con un 50 por 100 de rebaja. Las de 10 rs. á 8, las de 8 á 4, y las de 4 á 3. CALLE DEL PEZ, 17, COMERCIO, Y DE JACOMETREZO, 11.

ZAPATILLAS. Y botas suizas, clase especial. «La Loba Marina», Monterá, 22, gran centro de juguetes.

LA BURSÁTIL. Madrid, Relatores, n.º 28. Compra al contado, y á los más altos tipos de VALORES PUBLICOS Y DEL EMPRESTADO de 175 MILLONES; de BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Préstamos á SEIS POR CIENTO anual.

CASA. Se vende una en Madrid, sitio céntrico y sólida construcción. Renta 26000 rs. anuales y es susceptible de mayor. El notario D. Zacarias Alonso y Caballero, Magdalena, 1, 2.ª, está encargado de la venta. A-2

GRAN GANGA. en comedores, despachos y recibidores de roble. Clavol, 12.

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA. ESPOZO Y MINA 3.

PIANO VERTICAL. SE VENDE barato. Pelayo, 71, port.º 1

JARABES PECTORALES. de goma, higos chumbos, filique, alta, follá, azofaifas, caracoles, brota, borraja, lamouroux, etc. Frasco, 4 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 25, frente á la calle de Relatores.

SE VENDE UN CLARENS. Saleman, en buen estado de servicio, en 4800 rs. Leche, 1.

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1878. Jh. Emon, 59, rue de Lancry, Paris. Representacion.—Compras.—Informes.

UTIL. Las enfermedades contagiosas abandonadas acarrian gravísimas consecuencias, las que, con toda seguridad se evitan con el uso de la Panacea anti-sifilítica, anti-venerea y anti-herpética del Dr. Morales, que se halla de venta en las principales boticas de Madrid y provincias á 30 rs. botella. Consulta diaria, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asiderias. Se vend. 19.

ALGEBRA DE LA UNO. Acaba de salir de la imprenta de los señores G. y J. Rodríguez, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 4.

EL MATRIMONIO.—DEFENSA de ese estado y de la mujer, por el pianista de soirées, J. Rodríguez. Se vende á 2 rs. en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 4.

ORDINARIO A HUETE. Por Valdecaas, Arganda, Perales, Villarejo, Fuentidueña, Tarancón, Huéscar, Alcázar, Carrión y Lorica. Sale de Madrid los lunes y de Huete los jueves. Para en Madrid, Alcalá, 13.

MANTAS A 12 RS. POSADA DEL PEINE, CALLE DE POSTAS entrada, portal grande NO EQUIVOCARSE.

A. VALLEJO. Sillerías de reps con sillones, 1105 rs. de ebanistería y bolinas talladas, 1400. Puebla, número 19, frente á San Antonio de los Portugueses, Vallejo.

ALMONEDA. de todo el mobiliario de una casa, de una á cinco tarde. Bola, núm. 3, 2.ª decha.

SEGURO INGRESO EN LAS Escuelas y escuelas especiales por un ingeniero. Nao, n.º 6, principal, de 11 á 1.

ALMACEN DE MUEBLES DE Alta novedad. Biblioteca, 8.

GRAN ESPOSICION de muebles, sillerías, sartinajas. PLZ, 24, principal. Entrada libre hasta las nueve.

LA CONSTANCIA. Vino de mesa de Modos, el más apto para conservar la salud, á 40 rs. arroba y 2 rs. botella. Vinos generosos, rom, coñac, aguardientes y licores, todos superiores, casi á mitad de precio. Se avisa con anticipacion para que venga en la prueba antes de Nochebuena, seguro de que volveréis. Bordadores, 12 y Calatravas 2.

MONLEON. Ha llegado el marspan de Toledo. Las familias que tenían encargos hechos pueden pasar á recogerlos Jacometrezo, 36 y 38.

LIBROS BUENOS A PESETA. Comedias á real. Lobo, número 12, piso 2.º

SE TRASPASA UNA TIENDA. Con habitacion. Tudescos, 47.

SE PONEN PIEZAS A LAS Máquinas de coser, á domicilio, Carmen, 8.

—¿Que si quiero! —¿Quiere Vd. que la ayude? —¿De qué manera? —Con mi bolsillo y con mi persona. —Acepto. —Véngase Vd., pues, á come mañana conmigo, en compañía de Olimpia, si esta quiere. Estará el doctor, ningún hombre más. A las siete nos sentaremos á la mesa. Vaya Vd. á las seis. Tengo que hablar con usted antes de que llegue Malbec.

V.

COMPLOT.

Peyretorte era clínico. Hacía gala de sus vicios y de sus defectos á la luz del sol, estimando que el mundo no se merecía la pena de cuidarse de él. Socialmente pertenecía al mundo de la bohemia, y no se tomaba el trabajo de ocultarlo. En rovancha, bajo el punto de vista de los negocios, gozaba de excelente reputacion, y su crédito era considerable. Aun se afirmaba que era escrupulosamente probo. Por lo demás, era excelente camarada, alegre comensal y vividor como ninguno, á pesar de que pasaba de los sesenta. Su físico era un hermoso anciano de más que mediana estatura. Delgado, elegante, irreprensiblemente vestido siempre, hubiera sido por todo extremo simpático, á no ser porque su mirada tenía algo de falso y de agudo al mismo tiempo. Lo pálido de su tez le favorecía, y su rostro, algo largo, estaba admirablemente adornado por una hermosa cabellera muy espesa y por unas patillas magníficas de deslumbradora blancura. Bajo su nariz recta y bien perfilada entreabríase una boca de labios delgados donde no faltaba ni un solo diente. Cuando se despertó el día de Navidad acababan de dar las once. Mandó á una mujer alta, sombría y silenciosa, que parecía desempeñar en su casa las funciones de ama de llaves, que le trajera té y pastas. —Clemencia—le dijo, despues de haber apurado una taza de té,—he invitado á comer esta noche á dos ó tres personas. Clemencia no respondió. —Al doctor Malbec y á dos mujeres. —Dos mujeres!—repitió la criada. —Sí. Y nada de reflexiones, ¿estamos? Por el tono que acaba Vd. de adoptar veo que ha comprendido Vd. que mis dos convidadas no deben ser duquesas. No se ha equivocado Vd., son cortisanas. La anciana hizo un mohín de indiferencia. —Haga Vd. buena comida; el doctor Malbec es tan gloton como maldita lengua, y necesito que hable hoy.

—¿Es eso todo? —Hará Vd. de manera que los criados no permancezan en el comedor durante la comida. Clemencia no respondió. Cogió la bandeja donde había traído el té y salió calmosa y lúgubre. Aquella mujer parecía llevar consigo algún fúnebre misterio. A las seis en punto Amapola se presentó sola en casa de Peyretorte. —¿Y Olimpia?—le preguntó este. —Usa aborrece al señor de Cramoizan; yo también—respondió Celesto.—Usted quiere vengarse de él y me reserva un papel en esta tragedia; porque será tragedia, ¿no es verdad? Peyretorte hizo con la cabeza un signo afirmativo. —Pues bien, he creído que la presencia de Olimpia no era necesaria. En casos tales es preciso que entren las menos mujeres que se pueda en la confidencia. —Tal vez tenga Vd. razon. —Ahora hable Vd. —La insolente actitud de ese marino me ha llenado de cólera. En mi cualidad de presidente del Circulo, he sido más ofendido que nadie por sus provocaciones. Me reservo enviarle mis testigos á mi vez; pero quiero castigarle también de otra manera, y como lo ha adivinado Vd., cuento con Vd. para ello. —Peyretorte, Vd. no me lo dice todo; y mi instinto me asegura que su odio, porque el odio arde en los ojos de Vd. como en los míos, reconoce más serios motivos. —Querida mía, se equivoca Vd. —No me equivoco; y no sería Vd. el hombre inteligente á quien conozco, si espera usted hacerse tragar el anzuelo. Usted aborrece á Cramoizan. ¿Por qué? No quiere Vd. decirme. No importa. —¡Ah! —No necesito conocer el secreto de Vd. para asociarme á su venganza. —Muy bien. —Por lo demás, estoy convencida de que algún día se verá Vd. obligado á revelar un secreto; porque Cramoizan se defenderá, pueda Vd. estar seguro de ello. —Eso depende de qué manera. —Se defenderá brutal, ingenua y sencillamente; y las astucias y las sutilezas de Vd. serán impotentes á veces ante su fuerza y su lealtad. Yo he hecho entrar en línea de batalla, para esta liza que empieza, todas las cualidades de nuestro adversario, lo cual, á mi juicio, es obrar con prudencia. —¡Hola, ¡hola! Celesto; es Vd. mucho más fuerte de lo que yo creía. —Supongo,—replicó Amapola,—que no

pondremos al doctor al corriente de nuestros proyectos. —No, he convidado á Malbec porque puede sernos útil sin saberlo. Es hablador, tiene maldita lengua, conoce á Cramoizan. Esta noche, pues, sabremos quién es ese capitán y de dónde sale. —¿Y querrá hablar el doctor? ¿Qué interés puede tener en ello? —Mi querida Celesto, el doctor Malbec quiere hablar siempre. Malbec (el tal llamado gráficamente) es un hombreillo delgado que ha dado la vuelta al mundo dos ó tres veces y que ha conocido á todo el universo. Dotado de una memoria prodigiosa y de una aptitud especial para reconocer las fisonomías... ese hombre bilioso conoce todas historias escandalosas de ambos mundos. —Es una persona útil. —Indispensable. Como es celoso, envidioso y pobre, no tiene placer mayor que hablar mal del prójimo. Basta, pues, con empujarle para que se lance de cabeza por el camino de las revelaciones. —Esceptuados, bien entendido, los casos en que tenga interés poderoso en callarse, —Interrumpió Celesto. —Eso es caso son muy raros. Pero tiene usted razon, es preciso prevenirlos. —¿Hay medio de hacerlo? —Y seguro: una comida epípara. El doctor tiene todos los vicios y todos los defectos. Es rencoroso, malo, cruel, egoísta. No creo en nada, ama el mal por el mal mismo; solo tiene un dios á quien pone sobre todas las cosas. —¿Qué dios es ese? —Su estómago. Si ofrece Vd. una buena sopa al doctor, es capaz de pedir que ahorquen al Universo. Por las trufas, calaminaria á su madre; y cuando ha bebido una botella de Chateau-Lafite, ya no tiene secretos para su anfitrión. —Bonito retrato. —Bonito, no; parecido. Así, pues, el doctor nos lo dirá todo. Unicamente le haremos hablar para nosotros hasta el asado... Despues se animará y puede hiltznan una historia que solo sea verdad á medias. —Y cuando sepamos quién es Cramoizan, ¿qué haremos?—preguntó Celesto. —Eso, amiga mía, será objeto de otra conferencia. No debemos juzgar á la ligera, y nos inspiraremos en el relato del doctor y en las circunstancias. —Muy bien,—replicó Amapola.—Ahora es preciso tratar una cuestion delicada. —¿Cuál? —Para combatir á Cramoizan y para representar el papel que me será repartido ó que encargaremos á un instrumento de nuestra eleccion...

—Sí, yo había pensado en Olimpia. —Ya veremos eso,—objetó Amapola.— Para representar ese papel, se necesitan fondos. —Justamento. —Eso supuesto, si yo soy rica de odio, soy pobre de dinero, porque no puedo hacerme muchas lenguas de la liberalidad del señor Toursoullé. —Eso no es inconveniente. ¿Cuánto cree usted que sea necesario gastar para empezar la campaña?—dijo el banquero. —Cinco mil francos. —Bueno. —Y otro tanto todos los meses hasta un completo éxito. —Concedido,—dijo Peyretorte sacando del bolsillo una elegante cartera de donde tomó cinco billetes de mil francos.—Hé aquí la suma que acaba de fijar Vd. Dejo su empleo al arbitrio de Vd. —Gracias por la confianza,—dijo Celesto tomando los billetes. Aponas Amapola había acabado de pronunciar estas palabras, cuando se abrió la puerta de la sala, y la vieja á quien antes hemos visto, agució al doctor Malbec. Entró este casi gravemente, cual á su facultad cumple, y despues de saludar á Celesto, fué á sentarse junto á Peyretorte. —¿Sabe Vd., amigo mio,—le dije,—que es preciso ser muy animoso para venir á comer á su casa? —¿Cómo así, Dios mio!—preguntó Peyretorte riéndose. —Porque tiene Vd. á su servicio una mujer cuya fisonomía es verdaderamente siniestra. —Mi ama de llaves,—respondió Peyretorte.—Con efecto, es una mujer singular. —Me ha causado muy viva impresion,—añadió Malbec. —¡Vamos, hombre. Impresionarse Vd! —Sí; pero esto obedece á un muy extraño episodio de mi permanencia en Bahía. —¿En Bahía?—repitió el banquero cuyos ojos tomaron una expresion particular. —Sí, en el Brasil. He conocido allí, en medio de circunstancias terribles, á una mujer que se parecía mucho á esa y á quien sucedió una aventura horrible. —¡El diablo es este doctor!—dijo Peyretorte riéndose á disgusto y golpeando familiarmente las rodillas de Malbec. En este momento un criado con librea pronunció la sacramental fórmula de: —¡La mesa está servida! A ella se sentaron, y durante algunos minutos no se oyó más que el repiqueteo de las cucharas sobre los platos, prueba evidente de que encontraban la sopa excelente.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 6 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NUM. 345 DE 1877.

San Dámaso—Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 7'13 de la mañana, y se pone a las 4'34 de la tarde.
LUNA: sale a las 11'35 de la mañana, y se pone a las 10'56 de la noche.

SANTOS DE HOY.—San Dámaso, papa y confesor.

Una terdición poco común y un celo por los intereses de Dios a toda prueba fueron los caracteres más notables de este santo español a quien algunos con bastante fundamento suponen hijo de Madrid. Sus escritos en prosa y verso, sus discursos y aun los sinodos que reunió prueban su gran sabiduría, y las basílicas que edificó y los decretos que espidió demuestran que pudo decir como otro David, que le consumía el celo por la casa del Señor.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas	Puntos de recaudación	Pesetas
Toledo...	4.326 42	tervenidos	
Segovia...	3.164 94	Fábricas de	
Norte...	5.671 39	cerveza 2.	
Bilbao...	1.718 31	quincena.	
Aragón...	1.388 46	Id. del Gas.	
Valencia...	2.308 57	(coke y re-	
Medida...	18.546 61	sidios)...	
Correos...	42 39	Materiales.	16.693 30
Pozos de Nieve in-			
		Total...	83.285 70

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Negociado de ahorros.—D. Carlos Martínez, propietario en Puebla de Arganzón; D. Alejandro Guerrero, en Priego; D. Felipe Verdes y hermana, en la villa de la Reda; don Manuel Cabeza, Mariano Herrero, Emilio de la Portilla y D. Manuel Villar, en Becerril de Campos; se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos a cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BOLSA.—COT. OFICIAL 10 DICIEMBRE.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento.	Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-30	0-00		
—Fin de mes.	13-30	0-05		
—Fin próximo.	13-425	0-00	0-025	
3 por 100 exterior.	13-90			
Amble. interior.	28-70	0-025		
Idem exterior.	00-00			
Billetes hipots.	00-00			
Bonos del Tesoro.	72-30	0-25	0-10	
Obl. Banco y T.	90-10		0-10	
Obl. de ferro-car.	25-00	0-10		
Londres 90 d. fch.	48-25		0-05	
París 8 d. vista.	5-01			
Bancote de España.	209-50			

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franques en el día 9 de diciembre de 1877.

- 142 Antonio Coloma, Jijona.
- 143 Cristiano Perez, Bargas.
- 144 Everilda Pombo, Valladolid.
- 145 Eugenia Alonso, Valladolid.
- 146 Juan Zabarra, Holguin.
- 147 Luis Munilla, Ponferrada.
- 148 N. Sierra, Toledo.

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El adm. instrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alarin, 32, 2.º núm. 2. Amor de Dios, 17, pral. Bolsa, 16, 2.º dcha. Comadre, 24, 2.º Cuasta de Santo Domingo, 5, principal. Espada, 16, pral. Ferraz, 18

principal. Horno de la Mata, 5, pral. Juanelo, 8, 2.º izqda. Juanelo, 10, 3.º Segovia, 23, pral. Lepanto, 4, 2.º Pez, 11, 2.º Postigo de San Martín, 7, bajo. Rey, Francisco, 11, 2.º Ronda del Conde Duque, 11, bajo. Salud, 9, 4.º Sagunto, 13, principal. Santiago, 7 y 9, 2.º Santa Isabel, 22, 4.º Serrano, 60, 4.º Tres Cruces, 2, 4.º

Minas, 22, 3.º, 8 piezas, 220 rs.

CAMBIOS DEL 10 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DIAO	SENY	PLAZAS.	DIAO	SENY
Albacete	8/8		Logroño	1/2	
Alcoy	3/4		Lorca	1/2	
Alicante	5/8		Lugo	1/0	
Almería	1/0		Málaga	3/4	
Avila	1/4		Murcia	1/2	
Badajoz	5/8		Orense	1/0	
Barcelona	7/8		Oviedo	1/4	
Béjar	par		Palencia	1/2	
Bilbao	1/0		Palma M.	1/2	
Burgos	1/2		Pamplona	1/2	
Cáceres	5/8		Ponteved.	1/0	
Cádiz	5/8		Reus	3/4	
Cartag.	1/0		Salama	5/8	
Castellón	3/8		S. Sebast.	1/4	
C. Real	1/8		Santand.	3/4	
Córdoba	3/4		Tenerife	1/8	
Coruña	3/4		Santiago	1/2	
Cuenca	par		Segovia	3/8	
Ferrol	3/8		Sevilla	3/4	
Girona	1/2		Soria	1/4	
Gijón	1/0		Tarrag.	1/2	
Granada	6/8		Teruel	3/8	
Guadalaj. par			Toledo	par	
Haro	1/4		Tudcia	1/4	
Huelva	1/0		Valencia	7/8	
Huesca	3/8		Valladol.	5/8	
Jaen	3/4		Vigo	1/4	
Jerez F.	7/8		Vitoria	1/0	
Leon	1/2		Zamora	1/4	
Lérida	3/8		Zaragoza	3/4	
Linares	3/4				

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro; a las diez será la misa mayor, y por la tarde a las cuatro y media en los ejercicios predicará don Vicente Manterola, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salvo.

—Continúa celebrándose la novena de la Purísima Concepcion en la iglesia de monjas Concepcionistas (Latina), y por la tarde en los ejercicios será orador D. Estanislao Almonacid.

—En el oratorio del Olivar sigue tambien la novena de Nuestra Señora y predicará por la noche en los ejercicios D. Antonio García Cano.

—En el colegio de Nuestra Señora de Loreto continúa la novena a su Santa titular; a las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador D. Filomeno Cuevas, terminando con la reserva, letanía y salvo cantada por las señoritas colegialas.

—La archicofradía del Escapulario Azul celeste celebra en la iglesia de Calatrava, la novena que anualmente consagra a su escelsa patrona María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion, y a las diez será la misa solemne con manifiesto y germen que predicará el Sr. Almonacid, y por la tarde a las tres y media, despues de estacion, rosario y meditacion, predicará el Sr. Manterola, terminando con la novena, salve y solemne reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales de la de la Puencisla en Santiago.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Siendo excesivo el número de títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior que existen en la tesorería de esta dirección general correspondientes a carpetas de conversión comprendidas en los números 1 a 11641 de interior y 1 a 972 de exterior por no haberse presentado los tenedores de las mismas a recogerlos; esta dependencia les escita de nuevo para que acudan a la indicada tesorería el día 12 del corriente de once de la mañana a dos de la tarde, a retirar los valores de que queda hecho mérito.

Así mismo se entregarán en el espresado día y hora los títulos de renta perpetua exterior de la emision de 1856 presentados con facturas números 143 y 144, suscritas por D. Carlos Maurici y D. Laureano Poesi, con las hojas de cupones respectivas, cuyas facturas han sido tambien llamadas ya anteriormente.

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la

misma se entreguen el día 12 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a las facturas de conversión de residuos, señaladas con los números 1 al 179 inclusive de presentación.

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 11 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, del vencimiento de 1.º de julio próximo pasado, señaladas con los números 4301 al 5000 de presentación.

Tambien se satisfarán en el espresado día las facturas de dicha clase de renta que habiendo sido llamadas no se hubiesen presentado al cobro.

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado.

Los interesados que a continuación se espresan, podrán presentarse el día 11 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la 7.ª subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril del año último:

Número del resguardo, 877; D. José María Arroyo; cantidad ofrecida, 49078'81 reales; cambio, 89'90; valor efectivo, 44121'85 reales.

Número 1001; D. Dario Vivanco, cantidad ofrecida, 66500; cambio, 89'90; valor efectivo, 59783'50.

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 11 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 8.º grupo, tercera cuarta parte con el número 10 de presentación.

Madrid 10 de diciembre de 1877.—El director general, Magaz. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 23 de noviembre de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Aguado.—Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—García Noblejas.—Gómez Checa.—Larroca.—Morcillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Prast.—Revolta.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyck.—La Torre.—Guillen (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesión a las tres de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó lo siguiente: Quedar enterada de que la comisión de Hacienda ha nombrado al Sr. García Noblejas para la especial revisora de los expedientes del cuerpo facultativo de la beneficencia: la provincial al Sr. Pozo Egozque; la de fomento al Sr. San Martín de la Vara; y la de gobernación al Sr. Aguado y Gonzalez.

Quedar enterada de que el señor presidente de la corporación ha autorizado la baja de los acogidos del Hospicio Juan José Diego Madrazo, Juan Cástor Requero y Vaquero, Ramon Lopez Perdiguero y Félix García (expósito), que han manifestado deseos de ingresar en el primer regimiento montado de artillería.

Dar las gracias al señor vicepresidente de la comisión provincial de Logroño por haber remitido un ejemplar de la Memoria sobre establecimiento de un

banco agrícola y una caja de ahorros en aquella provincia.

Admitir la dimisión presentada por el Inspector del Hospicio D. Miguel García.

Quedar enterada de un oficio en que el señor diputado D. Pascual de Lilián participa no poder asistir a la sesión por una desgracia de familia.

Pasar a la comisión de personal una comunicación en que el señor presidente participa que en cumplimiento de lo acordado en la sesión última, han sido declarados cesantes los profesores del cuerpo facultativo de la beneficencia D. Manuel Arnús y Fortuny, D. Cipriano Alonso y Díaz y D. Eduardo Menéndez Tejo, como comprendidos en el acuerdo de 5 de octubre último a que aquel se refiere; y han circulado las órdenes admitiendo la dimisión al profesor del mismo cuerpo D. Salvino Sierra.

Entrando en la orden del día se dió cuenta de la dimisión presentada por los individuos de la comisión de beneficencia del cargo de vocales de la misma.

Hecha la correspondiente pregunta, se acordó admitir dicha dimisión en votación nominal por 14 votos contra 8, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Foronda.—García Noblejas.—Gómez Parreño.—Martínez Aparicio.—Martín Murga.—Morcillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre.—Guillen (secretario).—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—García Moreno.—Gómez Checa.—Larroca.—Revolta.—San Martín de la Vara.—Stuyck.

Seguidamente se dió lectura del dictamen de la comisión de beneficencia que quedó sobre la mesa en la sesión anterior proponiendo la supresión desde 1.º de enero próximo de tres hijas de la Caridad en el hospital de San Juan de Dios; y de una enmienda presentada por el Sr. Gómez Parreño proponiendo que no se altere el número de hermanas que en la actualidad está designado al indicado hospital.

Habiendo manifestado el Sr. Salto y Huelves, como individuo de la comisión dictaminante, que esta no admitía la enmienda, el Sr. Gómez Parreño la apoyó, diciendo que cuando se acordó y obtuvo por la diputación el establecimiento de las hermanas de la Caridad en el hospital de San Juan de Dios, se asignaron cuatro con destino a las dependencias de aquel hospital, economizando un guarda-almacen con 5000 rs. de sueldo, un cocinero con 4000, un despensero con 3000, la casa que estos tres disfrutaban, una costurera que entre sueldo y ración costaba 3700 rs., un cabo de sala con 2800 y un escribiente que por lo ménos tendría otro tanto: que posteriormente, convencida la diputación de los buenos servicios de las hermanas consiguió, no sin dificultad, que se aumentase su número hasta 10, encargándose de las salas destinadas a enfermedades de la piel, además de continuar a su cargo las mencionadas dependencias: que hoy las 10 hermanas desempeñaban los servicios de la despensa, almacén, cocina, costurero, dos salas de hombres, dos de mujeres y una de niños, siendo imposible reducir el número como se pretende en el dictamen, por ser todas precisas, y principalmente en la estación entrante en que es creible aumente la enfermedad: que no creía conveniente despedir ahora parte de las hermanas que con tanta insistencia y empeño había pedido la diputación hacia poco tiempo; y que en vista de estas razones pedía se tomase en consideración la enmienda que había tenido el honor de presentar.

El Sr. Salto y Huelves contestó y dijo que extrañaba que siendo el Sr. Gómez Parreño tan entusiasta defensor de las Hermanas de la Caridad, se opusiese a la disminución del número de estas, tratando así de impedir que se las librase de un servicio tan penoso para ellas, y que según lo dicho por el Sr. Gómez Parreño en la sesión anterior, no está completamente dentro de su instituto: que creía hacer un bien además a las hermanas, evitando que la maleficencia atribuyese a las asignadas al hospital de San Juan de Dios una escasez de trabajo poco conforme con sus reglas, y que pudiera deducirse del hecho de que teniendo a su cuidado cada una de las del hospital Provincial 70 enfermos, hubiese en el de San Juan de Dios seis hermanas al cuidado solo de 60: que aun consignando doble número de hermanas que las necesarias para cada servicio, solo hacían falta dos para las enfermerías, otras dos para el almacén y costurero, otras dos para vigilar la cocina, y la superiora, a la que no se asigna servicio alguno: que las hermanas cuestan cuatro veces más que los empleados que se suprimieron al instalarse en el establecimiento, pues a pesar de lo dicho por el Sr. Gómez Parreño, solo dos habían sido las supresiones, estando hoy prestando servicio muchos de aquellos empleados, y entre ellos el cocinero: que la economía que se obtiene con la supresión propuesta no es tan insignificante como a primera vista pudiera aparecer, puesto que no solo se economizarán los 18 rs. diarios que ahora cuestan las tres hermanas, sino que se obtendría un beneficio de alguna consideración en luz, vestuario, medicinas, médico, baños, habitación, etc.; etc.: que tratándose de los intereses de la provincia no debían tenerse en cuenta las afecciones particulares, y que en bien del servicio rogaba a la diputación se sirviese desecharla la enmienda.

Los Sres. Salto y Huelves y Gómez Parreño rectificaron.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, resultó acuerdo negativo por 13 votos contra 11, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—García Noblejas.—Gómez Checa.—Larroca.—Morcillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Foronda.—Gómez Parreño.—Martínez Aparicio.—Martín Murga.—Pozo Egozque.—Prast.—Revolta.—Serantes.—Stuyck.—La Torre.—Señor presidente.

Acto continuo se dió cuenta del dictamen de la comisión de fomento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y de conformidad con el mismo se acordó tener presente la solicitud producida por el gremio de peluqueros pidiendo una pensión para estudiar la próxima esposición de París, para el día en que

que creía hacer un bien además a las hermanas, evitando que la maleficencia atribuyese a las asignadas al hospital de San Juan de Dios una escasez de trabajo poco conforme con sus reglas, y que pudiera deducirse del hecho de que teniendo a su cuidado cada una de las del hospital Provincial 70 enfermos, hubiese en el de San Juan de Dios seis hermanas al cuidado solo de 60: que aun consignando doble número de hermanas que las necesarias para cada servicio, solo hacían falta dos para las enfermerías, otras dos para el almacén y costurero, otras dos para vigilar la cocina, y la superiora, a la que no se asigna servicio alguno: que las hermanas cuestan cuatro veces más que los empleados que se suprimieron al instalarse en el establecimiento, pues a pesar de lo dicho por el Sr. Gómez Parreño, solo dos habían sido las supresiones, estando hoy prestando servicio muchos de aquellos empleados, y entre ellos el cocinero: que la economía que se obtiene con la supresión propuesta no es tan insignificante como a primera vista pudiera aparecer, puesto que no solo se economizarán los 18 rs. diarios que ahora cuestan las tres hermanas, sino que se obtendría un beneficio de alguna consideración en luz, vestuario, medicinas, médico, baños, habitación, etc.; etc.: que tratándose de los intereses de la provincia no debían tenerse en cuenta las afecciones particulares, y que en bien del servicio rogaba a la diputación se sirviese desecharla la enmienda.

Los Sres. Salto y Huelves y Gómez Parreño rectificaron.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, resultó acuerdo negativo por 13 votos contra 11, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—García Noblejas.—Gómez Checa.—Larroca.—Morcillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—Señor presidente.

Señores que dijeron sí.

Foronda.—Gómez Parreño.—Martínez Aparicio.—Martín Murga.—Pozo Egozque.—Prast.—Revolta.—Serantes.—Stuyck.—La Torre.—Guillen (secretario).

Desechada la enmienda, se puso a discusión el dictamen de la comisión.

El Sr. Gómez Parreño habló en contra, encareciendo la importancia del asunto y llamando la atención acerca de la posibilidad de que en lo sucesivo se necesite de nuevo aumentar el número de hermanas y no haya medio entonces de obtener para la beneficencia sus servicios por haberlas echado ahora tan injustificadamente.

El Sr. Salto y Huelves contestó que no veía nada de extraño en que despues de haber establecido un servicio se observase exceso de personal y se suprima el sobrante.

No habiendo ningun otro señor diputado que hiciese uso de la palabra se procedió a la votación nominal, resultando aprobado el dictamen por 13 votos contra 11, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Díaz Falcon.—Estéban Muñoz.—García Noblejas.—Gómez Checa.—Larroca.—Morcillo.—Muchada.—Ortiz de Zárate.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Sanchez Merino.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Foronda.—Gómez Parreño.—Martínez Aparicio.—Martín Murga.—Pozo Egozque.—Prast.—Revolta.—Serantes.—Stuyck.—La Torre.—Señor presidente.

Acto continuo se dió cuenta del dictamen de la comisión de fomento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y de conformidad con el mismo se acordó tener presente la solicitud producida por el gremio de peluqueros pidiendo una pensión para estudiar la próxima esposición de París, para el día en que

a diputacion adopte algun acuerdo sobre el particular.

Continuando el despacho de los expedientes puestos a la orden del dia, se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de gobierno interior.

Aprobar la cuenta rendida por el administrador del Boletín oficial de los ingresos y gastos que ha tenido dicho periódico durante el mes de octubre último.

(Continuand.)

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia Excmo. Sr. Brigadier D. Gonzalo Chacon.—Servicio para el 11 de diciembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel del regimiento Mallorca D. Cayetano Parra y Torres.—Guardia del real palacio: Mallorca, con su música, una seccion de artilleria y 22 caballos de lanceros de la Reina. — Jefe de dia: señor coronel teniente coronel del regimiento Granada D. Juan Saldana. — Visita de hospital: Ingenieros, tercer capitan. — Reconocimiento de provisiones: 2.ª montaña, primer capitan.—Oficial de vigilancia a las ordenes del señor jefe de dia: Mallorca.

El general gobernador, Beaumont

IMPUESTO DE MINAS.

Habiendo transcurrido con exceso el primer trimestre del año económico, y obligados los propietarios ó explotadores de minas por el art. 4.º de la instruccion de 11 de abril último a presentar relaciones por duplicado de los productos de las minas, esta empresa arrendataria subrogada en los derechos de la Hacienda, hace saber a todos los propietarios y explotadores de minas y a los representantes de sociedades mineras la obligacion que tienen de llenar este requisito para evitarse los apremios que se marcan en el art. 6.º de la misma instruccion.

La misma empresa advierte a todos los que explotan minerales de naturaleza terrosa, piedras silíceas, piedras areniscas ó asperones, granitos, basaltos, tierras y piedras calizas, yeso, las arenas las margas, tierras arcillosas y demás materiales de construccion como comprendidos en la primera seccion de las bases generales de la legislacion vigente de minas, que se hallan obligados a presentar las mismas relaciones de productos, bien entendido que si no lo verifican se despachará contra los morosos los comisionados plantones de que habla la instruccion en su art. 6.º

Lo que por medio de la Gaceta y del Diario Oficial de Avisos se pone en conocimiento de todas las personas a quienes pueda interesar para que presenten las relaciones referidas en estas oficinas centrales, paseo de Recoletos, 8, principal, izquierda, ó en la casa del representante de dicha empresa en cada provincia.

Madrid 9 de diciembre de 1877.—El director, José Ferreras. A-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número, Vacas, Corderos, etc. Total: 834. En peso en libras: 118098. Id. en kilogramos: 54022.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid 10 de diciembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts arbs., de 0'00 a 6 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00

pesetas arroba, a 0'00 pts. lib y a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino ajejo, de 21'00 a 21'50 pts. arroba, de 0'94 a 1'00 pts. lib y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00'00 a 00'00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 a 00'00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 a 0'00 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg

Jamon, de 30 a 35 00 pts. arb., de 1'20 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kiló gramo

Judias, de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kiló gramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0 0'15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb y de 0'0 a 0'11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kiló gramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'58 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'45 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Acacia, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 decalitro

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'83 el decalitro

Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decalitro

Trigo, precio medio, 12'78 pts. fanega y 23'13 el hectólitro.

Cebada; id. id., a 5'09 pts. la fanega y a 9'21 pts. hectólitro. Madrid 10 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 10 de diciembre de 1877.

Meteorological table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Includes data for 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, etc.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 9 de diciembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTAD de la mar. Lists cities like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, y a mi testimonio, penden autos ejecutivos a instancia de D. Jesús Osorio y Sanchez, representado por el procurador D. Ignacio de Santiago, con D. Juan Bautista Diaz Perez sobre pago de 12500 pesetas, intereses y costas, en los cuales se ha practicado el día 4 del actual el siguiente Requerimiento de pago por cédula.—Acto seguido, hallándose presente el excelentísimo señor alcalde primero presidente del Excmo. Ayuntamiento de es-

ta muy heróica villa y corte, el alguacil por ante mí el escribano la requirió con el mandamiento de ejecucion, fecha 29 de octubre último, haciéndole entrega de la correspondiente cédula en un pliego del sello 9.º, número 703074, por medio de la que se requiere al deudor don Juan Bautista Diaz Perez al pago de la cantidad de 12500 pesetas de principal, procedentes de una escritura de préstamo, con los intereses estipulados a razon de un 20 por 100 anual desde el 23 de marzo de 1876 y las costas; cuyo requerimiento se hace en la forma que establece el art. 955 de la ley de Enjuiciamiento civil mediante ignorarse el paradero del referido deudor; y enterado su excelencia manifestó que no tenia fondos del espresado D. Juan Bautista Diaz Perez para pagar la cantidad que se reclama. Firma S. E. con el alguacil comisionado de que doy fé.—Juan Rivas.—Marqués de Torneros.—José Escribano

El requerimiento inserto corresponde con su original obrante en dichos autos, de que doy fé y a que me remito. Para que conste é insertar en los periódicos oficiales segun está mandado, pongo el presente que firmo en Madrid a 6 de diciembre de 1877.—El escribano, Juan Zozaya.—V.º R.º Ruiz de Lope. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho para oponerse a la liberacion de las cargas que pesan sobre la casa número 4 de la calle de la Alameda y son una fianza de 11000 rs. constituida para responder a las resultas del oficio de corredor de Loja segun escritura otorgada en Madrid a 11 de abril de 1783, ante el escribano D. Vicente Trigueros, y una obligacion de 3000 rs. que D. Antonio Faberac se obligó a pagar a don Francisco Ruiz, segun escritura otorgada en esta corte en 17 de febrero de 1832 ante el escribano D. Manuel María Cárdenas; para que en el término de 30 dias se presenten ante este juzgado a deducir las reclamaciones que les asistan, bajo apercibimiento que en otro caso se decretará la cancelacion de las espresadas cargas y los parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 7 de diciembre de 1877.—El actuario, por mí compañero Marrodan, Justo Navarro. A-1

Madrid 7 de diciembre de 1877.—El actuario, por mí compañero Marrodan, Justo Navarro. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, se sacan a pública subasta diferentes muebles que han sido tasados en la suma de 295 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 22 del corriente, en la audiencia de dicho juzgado.

Asimismo se anuncia la venta en pública licitacion de una participacion, tasada en 4328 pesetas 89 céntimos, de una casa sita en la ciudad de Logroño, calle de la Villanueva, esquina a la del Hospital Viejo, señalada con el núm. 6 por dicha calle y 4 y 2 accesorio por la segunda, libre de cargas; y una participacion de 767 pesetas y 33 céntimos, de una viña olivar, situada en término de Munilla, de la espresada ciudad de Logroño; y para su remate se ha señalado el día 12 de enero próximo en este juzgado de Buenavista y en el de la espresada ciudad, libre tambien de cargas, y hora de la una de su tarde. Madrid 7 de diciembre de 1877.—El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Rondan. A-1

Madrid 7 de diciembre de 1877.—El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Rondan. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente a Bonifacio Martínez Cuesta, natural y vecino de esta capital, que habitó en la calle de Fernando el Católico, núm. 2, cuarto principal, de 30 años de edad, de estado soltero, de oficio cortador, hijo de Pedro y de Josefa, y cuyo actual paradero se ignora; para que dentro del término de cinco dias comparezca en dichos juzgado y escribania, sitios en el piso principal del palacio de Justicia a la práctica de una diligencia en la causa que se sigue contra Manuel Martín Hijosa por lesiones al mismo Bonifacio Martínez, y para hacer saber a esto si quiere ó no ser parte en la espresada causa; apercibiéndole que de no comparecer se entenderá que renuncia a ser parte y le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 3 de diciembre de 1877.—El escribano, Calleja. R-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, se cita y llama por medio del presente anuncio a don Apolinar del Rato que ha habitado en la calle de las Infantas, número 11, con el fin de que comparezca en este juzgado y escribania del infrascrito para que preste declaracion en un exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito del Corro de la ciudad de la Habana. Madrid 6 de diciembre de 1877.—El actuario.—V.º B.º—Joaquín de Quero. R-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, por el presente se anuncia la muerte sin testar de Manuel Fernandez Soto, natural de Perliora, partido judicial de Gijón, provincia de Oviedo, ocurrida en esta villa en 30 de setiembre último, siendo viudo de doña Josefa Fernandez, y se llama a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan en este juzgado por la escribania del infrascrito dentro del término de 20 dias que por segundo y último edicto se les señala a deducir su derecho, debiendo advertir que hasta el día no se ha presentado persona alguna reclamando dicha herencia. Madrid 5 de diciembre de 1877.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R-1

Madrid 5 de diciembre de 1877.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R-1

Requisitoria.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por la presente requisitoria se cita y llama a Pablo Sanz Moreno, natural de Lozoyuela, de estado viudo, jornalero, de 27 años de edad, hijo de Lorenzo y Encina, vecino de esta capital, que habitó en el tejár del Pajarito, Barrio de Salamanca, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez dias comparezca en este juzgado y escribania del que refrenda, sitios en el piso principal del palacio de Justicia a oír la notificacion de la sentencia ejecutoria dictada en la causa que se le siguió por lesiones a Manuel Rivor, y en su consecuencia sufrir la pena impuesta por la misma sentencia; bajo apercibimiento de que de no comparecer trascurrido dicho término se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar para que sufra la referida pena. Y encargo a todas las autoridades civiles y militares y a los agentes de la policia judicial que tengan noticia del paradero del Pablo Sanz Moreno, cuyas señas son: estatura mas de cinco pies, pelo castaño, ojos pardos, color moreno, barba regular, afeitada, pecoso de viruelas, con una cicatriz de una media pulgada de estension en direccion algo oblicua sobre la parte izquierda del labio superior, procedan a su prision, poniéndole en la cárcel de hombres de esta villa. Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Jacinto Calleja. R-1

Madrid 5 de diciembre de 1877.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R-1

Requisitoria.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Por la presente requisitoria se cita y llama a Pedro Sandin Vazquez (a) Pepe el Zapaterin, natural de Salvadella, hijo de Juan y Domingo, de 32 años de edad, de oficio panadero, que ha habitado en la calle de Ponciano, número 2, bajo, de esta corte; para que comparezca ante este juzgado y escribania del que autoriza, dentro del término de quince dias, contados desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales de la provincia, a responder a los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue y a otro, por hurto de un reloj, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego a las autoridades civiles y militares, y encargo a los individuos de la policia judicial, guardia civil y orden público, que averiguando el paradero del referido, procedan a su captura y prision en la cárcel de hombres de esta villa. Dado en Madrid a 29 de noviembre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda.

Madrid 5 de diciembre de 1877.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, recaída en autos de concurso voluntario de D. Regino Velasco, se llama a los acreedores de dicho concurso, a fin de que se presenten en este juzgado dentro del término de 20 dias con los títulos justificativos de sus créditos. Madrid 6 de diciembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga. R-1

Madrid 6 de diciembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga. R-1

CITACION.—D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte. Por el presente cito y llamo a Adela Gonzalez y Larrinaga, de 26 años, soltera, guarnecedora de botas segun ella, que vivia en la calle del Olivar, núm. 50, cuarto tercero, para que dentro del término de ocho dias comparezca a prestar declaracion en causa que se sigue contra su conocida Aniceta Gonzalez de la Calle. Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1877.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de S. S., Antolin Valdés. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan a la venta en pública subasta por término de ocho dias varios muebles y efectos de casa, tasados en la cantidad de 3418 pesetas, para cuyo remate se ha señalado el día 13 del corriente a la una de su tarde, en el local de dicho juzgado sito en el palacio de Justicia; advirtiéndose que los muebles se hallan de manifiesto en la casa número 25, calle de Claudio Coello, y que para tomar parte en la subasta han de consignar previamente los licitadores en la mesa del juz-

Madrid 6 de diciembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga. R-1

gado la cantidad en metálico ó billetes del Banco de España, de 500 pesetas. Dado en Madrid a 30 de noviembre de 1877.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de S. S., Francisco de Paula Morales. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, refrendada por el infrascrito actuario, se venden en pública subasta 54 fincas rústicas ó sean tierras y viñedos, sitas en término de Navalcarnero, las cuales han sido tasadas separadamente, y en junto arroja su valor un total de 20835 pesetas a rebajar cargas, habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta, que será simultánea en este juzgado y en el de Navalcarnero el día 29 de diciembre próximo a la una de la tarde, quedando entretanto los autos de manifiesto en la escribania del actuario para que los licitadores puedan enterarse de más pormenores, si lo creen conveniente. Dado en Madrid a 30 de noviembre de 1877.—El escribano, licenciado, Jacinto Diez Miranda.—V.º B.º—Joaquín de Quero. A-1

Madrid 6 de diciembre de 1877.—El actuario.—V.º B.º—Joaquín de Quero. R-1

Requisitoria.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administracion y jefe honorario de administracion civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte de Madrid:

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pedro Sandin Vazquez (a) Pepe el Zapaterin, natural de Salvadella, hijo de Juan y Domingo, de 32 años de edad, de oficio panadero, que ha habitado en la calle de Ponciano, número 2, bajo, de esta corte; para que comparezca ante este juzgado y escribania del que autoriza, dentro del término de quince dias, contados desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales de la provincia, a responder a los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue y a otro, por hurto de un reloj, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego a las autoridades civiles y militares, y encargo a los individuos de la policia judicial, guardia civil y orden público, que averiguando el paradero del referido, procedan a su captura y prision en la cárcel de hombres de esta villa. Dado en Madrid a 29 de noviembre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeñosos a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte y escribania del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera alta, número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio del presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo.

Edicto.—Don Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por el presente edicto hago saber que doña María del Pilar de Alday y Urquiza, natural de Beotegui, provincia de Alava, hija de D. Justo y de doña María, falleció sin testar en la ciudad de Llerena a 20 de octubre de 1872, siendo de estado soltera y de 22 años de edad; y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado, en el término de veinte dias, haciendo notorio que se han presentado sus hermanas doña Inés y doña Victoria Luisa de Alday y Urquiza, en demanda de la herencia. Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1877.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros.

Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1